



CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

ACTA No. -5-

Sesión: CONGRESO ORDINARIO
(MATUTINA)

Fecha: Quito, Agosto 14 de 1981

SUMARIO:

<u>CAPÍTULOS</u>		<u>PAGS</u>
I.-	Se instala la Sesión existiendo el quórum reglamentario.....	2
II."	Lectura del Orden del Día: Peticiones de los HH. señores Legisladores.....	2
	INTERVENCIONES:	
	CALLEJAS CHIRIBOGA.- Por celebrarse el Sesquicentenario del nacimiento de dos ciudadanos ambateños, presenta un Proyecto de Resolución, el tratar de conseguir fondos-económicos necesarios, para que estos hechos sean recordados con realizaciones materiales v culturales en el sentido de que se le asigne 150 millones de sucres al Municipio de Ambato.....	2-3
	H. AROSEMENA MONROY.- Por celebrarse el 454 Aniversario del descubrimiento de la Península de Santa Elena, discutiendo un Proyecto que había sido presentado hace un año en favor del Municipio de Santa Elena, y que sea discutido en Primera.....	3-4
	H. ESPINOSA VALDIVIESO.- Por ser de interés Nacional el Plan de Electrificación, pide que se dé trámite con urgencia al Proyecto Paute. Solicita, por intermedio de la Presidencia de la Cámara, los informes-correspondientes al Periodo 1980-1981 de	

.../...



CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

ACTA No. -5-

Sesión: CONGRESO ORDINARIO
(MATUTINA)

Fecha: Quito, Agosto 14 de 1981

SUMARIO: (continuación)

CAPITULOS

PAGS

las labores de las cuatro Comisiones-Legislativas Permanentes, y además - que se discuta la Ley Orgánica de la-Función Judicial.....	4-7
H. CISNEROS DONOSO, - Solicita al señor Ministro de Gobierno a fin de que se - sirva informar sobre la cantidad de di- nero Fiscal recibida por el Gobernador de Galápagos. Solicita que por interme- dio de la Presidencia, se oficie al Or- ganismo de Galápagos, a fin de que in- forme sobre las iniciativas económicas desplegadas por la Gobernación. Solici- ta al señor Presidente, se sirva ins- truir a la Comisión de Mesa, a fin de- que prepare un Programa, por conmemo- rarse el 12 de Febrero de 1981, el Ses- quicentenario de la Posesión del Archi- piélago de Galápagos.....	7-8
H. AROSEMENA MONROY.....	8
H. CISNEROS DONOSO, -.....	8
H. VALDIVIESO EGAS. Pide el apoyo ne- cesario de la Cámara para solventar la situación económica en que se desen- vuelve la Región Amazónica, Zamora - Chínchipe y las tres Provincias restan	



CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

ACTA No. 5

Sesión: CONGRESO ORDINARIO
(MATUTINA)

Fecha: Quito, Agosto 14 de 1981

SUMARIO: (continuación)

CAPÍTULOS

PÁGS.

tes, y que lo único que se ha hecho es la cantonización de YANZATZA. Recuerda que en septiembre de 1979, ya denunció el esparcimiento de serios problemas limítrofes con el Perú. Pide que la Cámara estudie dos Proyectos que reposan en Secretaría; el uno mediante el cual se elimine el impuesto a las tierras de la Región Oriental; y el otro que se asigna recursos para las obras en las cuatro provincias del Oriente.

8-13

H. MORA SOLÓRZANO, Presenta un Proyecto mediante el cual se crea el Fondo de Estabilización de los Precios de Productos Agrícolas. Solicita que se trate a la brevedad posible el Proyecto que establece sanciones para el enriquecimiento ilícito en el país. Solicita que se vuelva a tratar el Proyecto que pretende restablecer la autonomía de los Consejos Provinciales y Concejos Cantonales. Sugiere que la Comisión de Mesa dé especial prioridad al Proyecto de rebajas al Impuesto a la Renta. Solicita que se vuelva a analizar el Proyecto que establece rentas para el Centro de Rehabilitación de Manabí. Indica que-



CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

ACTA No. -5-

Sesión: CONGRESO ORDINARIO
(MATUTINA)

Fecha: Quito, Agosto 14 de 1981

SUMARIO: (continuación)

CAPITULOS

PAGS

debe darse prioridad a un Proyecto sobre la zona franca industrial de Manta,....	13-15
H. MERINO MUÑOZ, - Plantea que se haga llegar al Ministro de Finanzas, para que se asigne una partida presupuestaria, para realizar obras de infraestructura en Riobamba, Las mismas que están contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo.....	15
EL H. BAQUERIZO NAZUR, - Considera que el Parlamento debe dar especial preferencia a Proyectos para el aprovechamiento de los recursos hidráulicos del país. Indica que hay otro Proyecto tendiente a lograr que la tecnología nacional no sea desaprovechada. Considera que es necesario atender los problemas relacionados con la vivienda del pueblo ecuatoriano. Pide que la Cámara insista en el Proyecto que crea el Fondo de Desarrollo Urbano de Guayaquil.....	15-16
H. DAVALOS DILLON. - Se suma al Proyecto presentado por el H. Callejas. Hace referencia que la Representación del Chimbo - razo, había puesto a consideración de la Cámara diferentes Proyectos; El uno me -	



CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

ACTA No. -5-

Sesión: CONGRESO ORDINARIO
(MATUTINA)

Fecha: Quito, Agosto 14 de 1981

SUMARIO: Continuación

CAPITULOS

PAGS

diante el cual, se grava impuesto a la venta del cemento, Pide que se trate el Proyecto de Ley de Defensa Profesional de las Enfermeras Ecuatorianas.....

17-18

H. VALLEJO ESCOBAR, - Piden que se dé prioridad a los Proyectos que van en beneficio de la Provincia del Chimborazo, Pone a consideración de la Cámara, Proyectos que tienen que ver con obras en la provincia del Chimborazo. Primero, El Proyecto mediante el cual se creaba el Normal Superior, Segundo, Un Proyecto mediante el cual se concede la autonomía a la Facultad de Filosofía, extensión de Riobamba.....

18-19

H. CARRION PEREZ, - Hace referencia al mensaje del Presidente de la República, donde se refería a un acuerdo social entre las fuerzas empresariales y laborales del país, Pide que sería necesario dictar un Decreto que impida que las empresas realicen liquidaciones ficticias, solicita que por Secretaría se oficie al señor Ministro del Trabajo, sobre los diferentes conflictos que aún se encuentran pendientes parcial o total, Igual peti...



CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

ACTA No. -5-

Sesión: CONGRESO ORDINARIO
(MATUTINA)

Fecha: Quito, Agosto 14 de 1981

SUMARIO:(continuación)

CAPITULOS

PAGS.

cción al señor Ministro de Recursos Naturales y que conjuntamente con el Ministro de Finanzas, entreguen una evaluación global sobre el aumento del precio de la gasolina y el ahorro de combustible.....	19-21
H. GAVILANEZ VILLAGOMEZ, El Bloque de CPP, por intermedio de la Presidencia de la Cámara, solicita que el Director del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, el Ministro de Industrias, Comercio e Integración, Gerente de la Corporación Financiera Nacional, Gerente de la Empresa Suministros del Estado, Gerente del Banco Nacional de Fomento, informen en relación a la denuncia que realizó el señor Bucarám.....	21
H. CAICEDO ANDINO, Insiste que se dé trámite al Proyecto de Decreto, mediante el cual los aeropuertos de Quito y Guayaquil se transformen en parques nacionales.....	21-22
H. MARQUEZ MORENO, Solicita que se dé lectura a los oficios presentados por el H. Gavilánez. Manifiesta que en Guayaquil ha fallecido el periodista Eduardo Castillo, con tal objeto presenta un Proyecto de Acuerdo.....	22-25



CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

ACTA No. 5

Sesión: CONGRESO ORDINARIO
(MATUTINA)

Fecha: Quito, Agosto 14 de 1981

SUMARIO: (continuación)

CAPITULOS

PAGS

H. ABAD PRADO, "Hace referencia que en la Presidencia del señor Bucarám, lograron conseguir que pasen algunos Proyectos en beneficio de la Región Amazónica, Solicita se dé prioridad a los Proyectos en favor de la Región Oriental y en especial a la creación de la Corporación de Desarrollo de la Amazona,	25-27
H. LOOR RIVADENEIRA, "Estima que se dé prioridad de los Proyectos que crean rentas para la Provincia de Manabí, al igual que el Proyecto de Impuesto a la Renta," el Proyecto que da autonomía a los Consejos Provinciales y Cantonales, el Proyecto del enriquecimiento ilícito,	27-28
EL H. BARRAGAN POMERO, - Presenta un Proyecto de reforma a la Ley Orgánica de Régimen Municipal, pide se dé trámite a la Ley de Enriquecimiento Ilícito.....	28-30
EL H. TAMA MARQUEZ, "Solicita que a través de la Secretaría de la Cámara pida informes al señor Ministro de Obras Públicas, respecto a las obras que realiza en la Provincia del Azuay, Qué indica que cuando van a concluir los trabajos de preparación del Aeropuerto Mariscal "LA MAR", Pide que por Secretaría se so	



CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

ACTA No. 5

Sesión: CONGRESO ORDINARIO
(MATUTINA)

Fecha: Quito, Agosto 14 de 1981

SUMARIO: (continuación)

CAPITULOS

PAGS.

licite al Ministro de Finanzas, un informe sobre el tratamiento que se están dando a las partidas presupuestarias asignadas en la Comisión de Presupuesto que benefician a las instituciones Públicas del Azuay.....	30-32
H. OLLAGUE CORDOVA.- Hace referencia a un Proyecto de Decreto presentado en conjunto con el H. Faddl y Falquéz relacionado con la rehabilitación de créditos para el sector marginado de la producción agrícola y artesanal del país. Que sea tratado el Proyecto de Ley de Defensa del Consumidor. Plantea un Proyecto, que los fondos provenientes de los impuestos a las llamadas telefónicas, que estaban destinadas para el agua Potable de Guayaquil, se destine para que sean utilizadas en obras similares en cada provincia del país.....	32-33
H. CHIRIROGA GUERPERO.- Solicita por Secretaría pida a los Ministros de Salud, Agricultura, Obras Públicas, Bienestar Social, Recursos Naturales, Educación e Industriales y Comercio un informe sobre las obras que se están realizando en Esmeraldas. Pide que por Secretaría se le confiera una copia certificada del Proyecto, sobre el desarrollo integral de la Región	.../...



CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

ACTA No. 5

Sesión: CONGRESO ORDINARIO
(MATUTINA)

Fecha: Quito, Agosto 14 de 1981

SUMARIO: (continuación)

CAPITULOS

PAGS.

Norte del Ecuador, Pide al señor Minis
tro de Recursos Naturales, que informe
sobre la instalación de una nueva refe
rencia en la Provincia del Guayas. Que
los señores Ministros de Gobierno y del
Trabajo informen sobre la muerte de dos
trabajadores en la hacienda Palmera de
los Andes. Pide informes de los señores
Ministros de Defensa y Recursos Natura
les, que informen sobre los atropellos
cometidos contra los trabajadores de la
Refinería de Esmeraldas. 33-34

H, FELIX NAVARRETE, - Presenta un Proyec
to de Ley, donde se trata de la crea
ción de puerto libre de Nuevo Rocafuer
te en la Provincia de Napo. 34-36

H, AYALA SERPA, - Solicita que se dé trá
mite a un Proyecto de interpretación a
la Constitución, en lo referente a los
maestros que tienen dos cargos en el Ma
gisterio, El Proyecto que beneficia a
los trabajadores de IETEL, Pide que se
le envíe copia de la comunicación de la
Cámara al señor Presidente de la Repdli
ca, en el sentido de que mande una ter
na para nombrar al Superintendente de
Bancos, Se suma al pedido de que se estu



CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

ACTA No. 5

Sesión: CONGRESO ORDINARIO
(MATUTINA)

Fecha: Quito, Agosto 14 de 1981

SUMARIO: (continuación)

CAPITULOS

PAGS

die la Ley del Enriquecimiento Ilícito,
Que se conozca la Ley de los Minusválidos

36-37

EL H. MUÑOZ HERRERIA, - Solicita que se
oficie al señor Ministro de Finanzas
sobre las asignaciones a la Provincia
de Imbabura, para los hospitales de sa-
lud de Ibarra y Pimampiro. Que se resuel-
van los problemas existentes en el in-
genio Tababuela y la Fábrica Textil Im-
babura de Atuntaqui.

37-39

H. GALLEGOS DOMINGUEZ, - A pedido de
los Legisladores de Pichincha, pide que
se insista al señor Ministro de Finan-
zas para que se entregue los aportes -
para las obras de la Provincia de Pi-
chíncha, Como Vicepresidente de la Co-
misión de lo Civil y Penal, hace refe-
rencia a las Leyes aprobadas por esta
Comisión.

39-41

III. -

Se clausura la Sesión.

41

.../...

En la ciudad de San Francisco de Quito, a los catorce días - del mes de agosto de mil novecientos ochenta y uno, en la Sala de Sesiones de la H. Cámara Nacional de Representantes, bajo la Presidencia del H. señor ingeniero RAUL BACA CARBO, Presidente de la H. Cámara Nacional de Representantes, se instala la Sesión Matutina del Congreso Ordinario, siendo las diez y diez minutos de la mañana.----

En la Secretaría actúa el señor doctor Francisco Garcés Jaramillo Secretario Titular de la H. Cámara Nacional de Representantes.

Concurren los siguientes HH. Representantes: .-----

ABAD PRADO CID AUGUSTO	GONZALEZ REAL GONZALO
ARMIJOS VALDIVIESO RAFAEL	HURTADO GONZALEZ JAIME
AROSEMENA MONROY CARLOS JULIO	KUBES WEINGART VILEM
AYALA SERRA JULIO OSWALDO	LARA QUINONEZ ANTONIO
BACA CARBO RAUL	LEDESMA GINATTA JAVIER
BAQUERIZO NAZUR RODOLFO	LOOR RIVADENEIRA EUDORO
BARRAGAN ROMERO GIL	LUCERO BOLANOS WILFRIDO
BORJA CEVALLOS RODRIGO	MARQUEZ MORENO RAFAEL
BOWEN CAVAGNARO RICARDO	MERINO MUÑOZ ARNALDO
BUCARAM ELMHALIM ASSAD	MORA SOLORZANO MEDARDO
CAICEDO ANDINO HUGO	MORENO QUEZADA FRANKLIN
CALLEJAS CHIRIBOGA GONZALO	MOSQUERA MURILLO PEPE
CARRERA DEL RIO AURELIO	MUNOZ HERRERIA LUIS
CARRION PEREZ ALEJANDRO	NICOLA LOOR GABRIEL
CISNEROS DONOSO RODRIGO	OLLAGUE CORDOVA CLEOMEDES
CLAVIJO MARTINEZ EZEQUIEL	ORBEA RUBIO EDGAR
CORDOVA MALO ARTURO	ORTIZ GUDBERTO SIGIFREDO
CHAMOUN SAKER JUAN	PICO MANTILLA GALO
CHIRIBOGA GUERRERO JORGE	PLAZA CHILLAMBO GILBERTO
DAVALOS DILLON PABLO	PRADO VALLEJO JULIO
DAZA PALACIOS FRANCISCO	PROANO MAYA MARCO ANTONIO
ESPARZA FABIANY WALTER	REAL ASPIAZU JUAN MANUEL
ESPINOSA VALDIVIESO SEVERO	RIVAS AVORA EDUARDO
FEBRES CORDERO RIVADENEIRA LEON	ROSERO SANCHEZ MAXIMILIANO
FALQUEZ BATALLAS CARLOS	SUAREZ MORALES RODRIGO
FELIX NAVARRETE NELSON	TAMA MARQUEZ JUAN
GALLEGOS DOMINGUEZ CAMILO	TRUJILLO VASQUEZ JULIO
GARRIDO JARAMILLO EDGAR	VALDEZ CARCELEN AROUIMEDES
GAVILANEZ VILLAGOMEZ LUIS A.	VALDIVIESO EGAS CESAR

.../...

.../...

VALENCIA VASQUEZ MANUEL
 VALLEJO ESCOBAR FAUSTO
 VELAZQUEZ HERRERA JACINTO

YANGHAPAYE CANDO REYNALDO
 ZAMBRANO GARCIA JORGE

NOTA: Es menester indicar que en la nómina de los señores Legisladores arriba indicada, constan los nombres de los HH. Representantes que estuvieron al momento de instalarse la Sesión, y se completa con los HH. Representantes que ingresaron posteriormente al Recinto Legislativo.-----

-I-

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, constate si existe el quórum reglamentario. Se instala la Sesión. El Orden del Día señor Secretario.-----

-II-

EL SEÑOR SECRETARIO.- Si señor Presidente.- Peticiones de los HH. señores Legisladores.- Hasta allí el Orden del Día, señor Presidente.-
 EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el H. Gonzalo Callejas.-----
 EL H. CALLEJAS CHIRIBOGA.- Señor Presidente, HH. Legisladores. En el ciclo de Sesiones Ordinarias del año pasado, nos permitimos presentar a consideración de la Cámara Nacional, un Proyecto de Acuerdo que tenía por finalidad el que el Parlamento fije una partida presupuestaria de veinte millones de sucres, para adquirir en la Ciudad de Ambato, una finca que está en sus alrededores y que constituye un patrimonio artístico cultural y natural, no sólo para Ambato, sino para todos los ecuatorianos. La Cámara Nacional de Representantes, acogió por unanimidad y con beneplácito nuestro pedido, pero lamentablemente, pese a que esta decisión del Parlamento, fuera publicada en el Registro Oficial, número 293, del 13 de octubre de 1980, esta partida no constó en el presupuesto para el presente período. Los motivos no quiero entrar a analizarlos, porque no constituyen parte del problema y del pedido que ahora quiero plantear. Señor Presidente, señores Legisladores, el día de ayer nos fue grato dejar en cada una de vuestras curules, un pequeño folleto que dice relación a la celebración del Sesquicentenario del nacimiento de dos preclaros ecuatorianos, dos preclaros ecuatorianos que van a celebrar el Sesquicentenario de su nacimiento, el 13 de abril de 1983 y el 28 de junio del mismo año. Se trata de don Juan Montalvo y don Juan León Mera, -

.../...

.../...

dos ambateños y ecuatorianos que han dado lustre al país. El primero, por todos conocido ejemplo de luchador por las libertades, anticipado, el gran anticipado en la defensa de los Derechos Humanos, el mejor polemista, el más claro político que ha dado la historia de la Patria. El segundo, don Juan León Mera, un inspirado poeta, un precursor de la novela nacional y particularmente el autor de nuestra canción Patria, en la que hizo reunir los más auténticos valores de la ecuatorianidad y por tanto se ha constituido en un símbolo de lo mismo. En esa virtud, señor Presidente y señores Legisladores; y como el Municipio de Ambato, quiere en este trascendental acontecimiento, que compromete a todos los ecuatorianos; ya que no creemos que esta debe ser materia de regocijo únicamente de los ambateños, ha hecho un programa que tiene por finalidad celebrar estos hechos en el marco de la dimensión que los hombres a que nos hemos referido lo merecen. Y es así, que me ha pedido que plantee, proponga a la Cámara Nacional de Representantes, un Proyecto de Resolución que tiene por objetivo fundamental el tratar de conseguir los recursos económicos necesarios, para que estos hechos sean recordados con realizaciones materiales y culturales que respondan al significado de estos hechos. Por tanto señor Presidente, quiero poner a vuestra ilustrada consideración y por su intermedio a la de los señores Legisladores, este Proyecto de Resolución que le pido que por ser Proyecto de Resolución, le haga leer inmediatamente, para que se considere y de ser posible inmediatamente se lo apruebe. Por tanto señor Presidente, quiero entregar el mismo a Secretaría.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Yo ruego a los señores Legisladores, que los Proyectos de Resolución dejen en Secretaría, para ser incluidos durante la lectura y aprobación en las distintas Sesiones durante la próxima semana, una vez que la Secretaría analice con las distintas comisiones los problemas pertinentes. No vamos a hacer debates sino simplemente pedidos; si se trata de que se lea el Proyecto, no tengo ningún inconveniente. Tiene la palabra el H. Carlos Julio Arosemena.

EL H. AROSEMENA MONROY.- Señor Presidente y señores Legisladores, el próximo martes se celebra el cuatrocientos cincuenta y cuatro, se celebran cuatrocientos cincuenta y cuatro años del descubrimiento de la Península de Santa Elena, y los ecuatorianos que habitan en este importante sector del país, se preparan a recordar la fecha con una serie de actos sociales y culturales, especialmente la Municipalidad de Santa Elena; pues bien, yo estimo que la mejor forma como la Cámara puede adherirse a este sector del país y manifestar su preocupación por el mismo, es discutiendo ese mismo día martes, darle primera discusión-

.../...

.../...

a un Proyecto que yo presenté a nombre del Municipio de Santa Elena, que fue el que me lo envió, que contiene dos artículos, que lo presenté hace un año. No sé por donde esté este Proyecto; según me informó la Secretaría, creo que está en la respectiva Comisión Permanente de la Cámara Nacional de Representantes, hace un año, Proyecto de Ley - que contiene dos artículos. Con posterioridad y no hace mucho leí una información de prensa, contraída a manifestar, que el Representante doctor Gil Barragán Romero, también había presentado otro Proyecto de Ley a favor del Municipio de Santa Elena; entonces tocaría colocarse, si así lo resuelve la Cámara; petición que la formulo expresamente a través de la Presidencia, ese día pues podríamos discutir en Primera los dos Proyectos, de acuerdo con el Reglamento. Eso es todo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. " La Presidencia acoge el pedido del H. Carlos - Julio Arosemena, H. Severo Espinosa,-----

EL H. ESPINOSA VALDIVIESO. " Señor Presidente, señores Legisladores, yo quiero brevemente exponer un asunto de interés nacional. Hace algunos días, desde la Función Ejecutiva, llegó a la Secretaría de la Cámara, el Plenario en ese momento, un Proyecto que indudablemente va a salvar una dificultad y va a resolver un problema que se ha presentado. Todos conocemos las importantes obras contratadas por el sector público, en lo que se refieren a electrificación y a otros aspectos importantes del desarrollo del país. El caso es señor Presidente, que de acuerdo con la Ley de Aduanas, para ir concretamente al caso, al asunto, que tuvo vigencia hasta el 78, las empresas constructoras podían importar maquinaria y equipo, y mantener en internación provisional -como llaman- internación temporal, por el tiempo en que iban a durar estos contratos, estas obras. Lamentablemente al reformar la Ley de Aduanas, ocurre que no se le da un plazo sino de tres años, tres años que deben expirar el mes próximo de octubre, el mes de octubre próximo. Y entonces en estas circunstancias, obras como el gran Proyecto de la Cola de San Pablo en el Cantón Paute, obras de CEPE, y tantas y tantas obras que se realizarán: el gran Proyecto de Agoyán, que ojalá se haga también en realidad lo más pronto, van a tener una paralización, van a tener un retraso y no sólo eso, sino que de acuerdo con el contrato, en caso del Proyecto Paute, INECEL tendría que por concepto de nacionalización; va que se contempla pues, el hecho de la reexportación de la maquinaria y el equipo o la nacionalización, la nacionalización que sería de cargo de INECEL, tendría que pagar la apreciable suma de quinientos millones de sucres. Yo creo señor Presidente, que esto es de interés nacional, no interesa solamente al Proyecto Paute, que si bien hubicado -

.../...

.../...

en la región del Austro y que la integran pues las Provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago, es de interés nacional. Hoy no más hemos visto con profunda satisfacción los ecuatorianos, creo todos, de que se está financiando ya una de las etapas, como es la transmisión, como es la interconexión, que va indudablemente a ser de gran valor en el país, desterrando para siempre aquel complejo provinciano, criterio provinciano, de que en cada provincia, en cada cantón, en cada aldea, haya una planta hidroeléctrica y, lo más grave, a diesel empleando pues este recurso que en poco tiempo más, no sé, ojalá esto no ocurra, será, disminuirá o desaparecerá. Entonces creo señor Presidente, que nosotros estamos obligados, debemos tomar con entusiasmo y responsabilidad, esto que va a ser una solución muy grande para el desarrollo del país, como es aprovechar este recurso que Dios y la naturaleza a dado a muchas provincias, como es el recurso hídrico. Por este motivo señor Presidente, yo no voy a presentar este momento, porque reposa ya en Secretaría, pida usted de la manera más encarecida, que se dé trámite con la urgencia que el caso requiere. Vuelvo a repetirle, expira el plazo en el mes de octubre; y esto va a afectar no sólo a la obra ésta del complejo Paute sino va a afectar a todas las obras de interés nacional que se están realizando en este momento, va que tendría -vuelvo a repetir- que reexportarse la maquinaria y volver al país o que pagar pues cuantiosas sumas, como efecto de los tributos de acuerdo con la Ley y los contratos celebrados. Señor Presidente, en segundo término quiero brevemente también solicitar de la manera más comedida los siguientes informes: Por la prensa, quienes no hemos estado vinculados, ni estamos a las Comisiones Permanentes, pero seguimos de cerca su labor, hemos sabido que se nombró una Comisión importante, multipartidista, dos comisiones multipartidistas: la una para que presente el Proyecto de Reforma a la Ley Orgánica de la Función Legislativa; porque resulta señor Presidente, por más que aquí se diga, que estamos caminando sin necesidad de esa Ley. No señor Presidente, yo creo que es una estima, por no decir otro término para el Parlamento Nacional, que hasta hoy no se ha dictado esa ley. Aquí han habido muchos requerimientos, exigencias justas, presiones, para que esto se haga; no hemos tenido noticias de qué es lo que ocurrió; entiendo que esa Comisión estaba presidida por un distinguido parlamentario, un hombre de gran experiencia, responsabilidad y seriedad. Desearíamos, por curiosidad siquiera señor Presidente, quienes no estamos vinculados al Plenario de las Comisiones, se nos de un informe en qué quedó esta Ley, este Proyecto de reformas, el Proyecto mismo de la Ley Orgánica de la Función Legislativa. En segundo término, tam-

.../...

.../...

bién señor Presidente, con mucho entusiasmo, euforia, se integró una comisión para tratar de las reformas Constitucionales, pero no nos hemos vuelto a acordar señor Presidente; todos sabemos que es necesario acometer con entereza estas reformas Constitucionales; estamos viendo a cada paso las contradicciones, las fallas que hay ya en este tiempo de vigencia de nuestra Constitución. Yo creo señor Presidente que quienes no estamos vinculados vuelvo a repetir, con la Cámara, sino solamente en esta época de Congreso Ordinario, tenemos el derecho de poder pedir por su intermedio a las comisiones, a los presidentes, en fin, a las Comisiones Multipartidistas, estos informes, para saber a dónde vamos, para conocer en qué estado están estas leyes, que indudablemente son de gran importancia; ni se digan, ni se diga tratándose de las reformas Constitucionales, igualmente en el caso de la Ley Orgánica de la Función Legislativa. En igual forma me sumaré señor Presidente, a aquel requerimiento justo a aquel pedido de muchos Legisladores, en lo que se refiere a la Ley de CONADE. No podemos señor tener un organismo de tanta importancia, que mira a la planificación y al desarrollo del país, por tal o cual circunstancia que no es el caso porque sería desagradable acordarnos de aquellos de que fue muy corto el Proyecto o fue muy largo, y que indudablemente no llegó a ser realidad. Yo creo señor Presidente, que debemos con toda entereza, con gran sentido de responsabilidad acometer y estudiar estas leyes que son de importancia capital. No porque hasta aquí, hemos venido sin esa Ley, señor. está justificándose el hecho de que no exista esta Ley. El país, la opinión pública, está requiriendo, está exigiendo permanentemente, y nosotros debemos ser sensibles a ese requerimiento de la opinión pública. Igualmente señor Presidente, desearía con el mayor comedimiento a los distinguidos Presidentes de las Comisiones Permanentes de Legislación, que nos hagan llegar un informe; hoy hemos visto así mismo en la prensa una reseña muy importante del señor Presidente de la Comisión de lo Agrícola, Industrial, Comercial; también hay una reseña del señor Presidente de la Comisión de lo Civil y Penal, que entiendo han trabajado, que han trabajado y hay leyes importantes, unas y otras que indudablemente están durmiendo el sueño de los justos. Pero señor Presidente, yo si creo que quienes no estando vinculados -vuelvo a repetir- al Plenario de las Comisiones, tenemos derecho para pedirles, para aplaudirles, porque con sinceridad si es que en realidad se merecen este aplauso, y para poder reclamarles, observar, hacer que se rectifiquen errores, se enmienden procedimientos, si es que las circunstancias así lo exigen. Yo de la manera más comedida señor Presiden

.../...

.../...

te, pido concretamente que se nos haga llegar como digo a la brevedad posible; debe haber este informe de las Comisiones Multipartidistas, que fueron nombradas para asuntos tan trascendentales, y, de las Comisiones Permanentes, que nos interesa saber su labor, y que indudablemente debemos todos conocer. Nada más señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Rodrigo Cisneros.-----

EL H. CISNEROS DONOSO.- Señor Presidente, señores Legisladores, deseo que se oficie al señor Ministro de Gobierno, a fin de que se sirva informar lo siguiente: Que indique la cantidad de dinero fiscal que recibió el Gobernador de Galápagos desde que asumió el cargo: que nos mande copia de las ofertas recibidas para la compra de vehículos, efectuadas con el dinero recibido, inventario valorado de los bienes adquiridos; que nos envíe un detalle de los jornales pagados por personas, incluyendo las horas extras; copia de los contratos suscritos por el señor Gobernador, con cargo a los fondos fiscales recibidos; y que indique si el pagador de apellido Zapata, designado para el manejo de los fondos recibidos por el Gobernador, es cuñado del Gobernador. Este mi primer pedido señor Presidente. El segundo pedido señor Presidente, es para que usted, como Presidente del Parlamento, instruya de la forma más comedida a la Comisión de Mesa, para que prepare el programa que el Parlamento debe cumplir con motivo de conmemorarse los ciento cincuenta años de toma de posesión del territorio insular, por parte del Gobierno Ecuatoriano; tal acontecimiento tendrá lugar el 12 de febrero del próximo año. El acto que realiza el Parlamento Ecuatoriano en la región insular, es de significativa importancia, dadas las disposiciones legales vigentes, desde el Artículo Primero de nuestra Constitución, hasta el Código Civil, están definiendo lo que es nuestro territorio; y por estas disposiciones legales, Galápagos representa, una superficie de territorio en el que se ejerce mayor o menor forma de soberanía, que abarca un millón de kilómetros cuadrados; y no es solamente la importancia ictiológica que reporta para la República, porque la técnica del próximo siglo, de los próximos años, permitirá dominar los mares, y posiblemente de ese millón de kilómetros cuadrados, que está aportando Galápagos como superficie de territorio ecuatoriano, se sacarán las riquezas de las cuales vivirán las nuevas generaciones. No es desconocido para los estudiosos, que antes de los ciento cincuenta años, ningún ecuatoriano, ni habitante de lo que éramos colonia, habitó el territorio ecuatoriano. Sin embargo, el día de la toma de posesión un señor llamado José de Villamil, que con el sentimiento de integrar ese territorio al patrimonio nacional, organizó una empresa a

.../...

.../...

graría allá; fue y levantó el acta de posesión de ese territorio y elevó el tricolor nacional, y ya se encontró con ciudadanos de otras regiones del mundo que habitaban allí, y firman como testigos en el acta. Cosa curiosa señor Presidente, poco desconocido para nuestra historia, pero dada la importancia que rodea al hecho y la significación nacional e internacional que tiene este acontecimiento de los ciento cincuenta años de toma de posesión de ese territorio por parte del Gobierno Ecuatoriano, considero que la Cámara Nacional de Representantes, debe hacer acto de presencia de alguna manera en tal acontecimiento, y por lo tanto corresponde a la Comisión de Mesa, proveer tanto el programa como los recursos que sean menester, para dar cumplimiento a este objetivo, Nada más señor Presidente.-----

EL SENOR PRESIDENTE.- Punto de Orden H. Carlos Julio Arosemena.-----

EL H. AROSEMENA MONROY.- Y permítame que diga Punto de Orden, para hacer una corrección histórica y que surge inmediatamente. El señor Representante de Galápagos dice: Un señor José Villamil, ese señor José Villamil, fue el General José Villamil, prócer de la Revolución de Octubre. Lo invito ir a la ciudad de Guayaquil, avanzar a la calle Lorenzo de Garaicoa, penetrar en el parque del Centenario y verá usted la estatua del General Villamil, junto con la de Olmedo, junto con la de Antepara y junto con la de León de Febres Cordero. No es un señor Villamil.-----

EL SENOR PRESIDENTE.- Sin tratar de hacer un debate de este punto, en realidad le rogaría que sea lo más concreto el H. Cisneros.-----

EL H. CISNEROS DONOSO.- Señor Presidente, no creo que una persona pueda darse por aludida, cuando yo me refiero con el calificativo del señor a una persona. Probablemente hay personas que les gusta estar adornados de todos los distintivos y pergaminos. Pero yo creo que el primer pergamino que se le puede dar a una persona, es el calificativo de señor.-----

EL SENOR PRESIDENTE.- El H. César Valdivieso.-----

EL H. VALDIVIESO EGAS.- Señor Presidente, HH. señores Legisladores, quisiera comenzar manifestando el criterio de que no con el ánimo de parroquianos o provincianos, los Legisladores de la Amazonia intervinimos en estas Sesiones de la Cámara. Más bien nos hemos detenido en no utilizar nuestras palabras en aquellas intervenciones que no contribuyen a este desarrollo regional que nosotros propugnamos en la campaña política, y que acá lo hemos ratificado a través de nuestro anhelo de crear leyes de tipo social. Yo vengo señor Presidente como usted conoce, de una de las provincias más apartadas del país, y quizá la más apartada en el aspecto continental: Zamora Chinchipe; sí -

.../....

.../...

me debo a ella tengo la obligación de requerir de esta H. Cámara, el apoyo que es necesario, para procurar dejar definitivamente la situación de miseria en que se desenvuelve Zamora Chinchipe, y por supuesto las tres provincias restantes de esta región. Debo recordar a la H. Cámara de Representantes, de que la Región Amazónica representa nada menos que el cincuenta y uno punto ocho por ciento del territorio ecuatoriano, y consecuentemente nos asiste un legítimo derecho para exigir que esta Cámara de Representantes, pueda entregarnos el aporte necesario para llevar adelante la utilización de nuestros extraordinarios recursos en beneficio de todo el territorio ecuatoriano. No es para nadie desconocido, de que ninguna región del país tiene tanta riqueza, como tiene la Región Amazónica; la riqueza forestal, la riqueza mineral, la riqueza piscícola, la riqueza hidrocarburífera, está realmente asentada en esa gran región Amazónica. Lamentablemente descuidada en todo orden, y que jamás ha podido ser utilizada en beneficio realmente de los estratos sociales difíciles de nuestro pueblo ecuatoriano. Yo tengo que recordar señor Presidente, porque al término de mi intervención, haré en concreto la petición de que se atienda a esta región a través de dos leyes, de dos Proyectos de Leyes presentados aquí en la Cámara. Tengo que recordar -digo-, que el día 12 de septiembre de 1979, en este mismo curul, yo había manifestado los serios problemas limítrofes que tenía, no Zamora Chinchipe, sino el Ecuador con el Perú. Lastimosamente aquellas aseveraciones de mi parte, no tuvieron el asidero necesario en la Cámara de Representantes, y como producto de eso señor Presidente, vino la invasión de enero del 81 por parte del Perú, invasión que simplemente ratificó aquello que yo había dicho, de que estábamos sujetos a una posible invasión peruana a nuestro territorio; ocurrió en enero señor Presidente, y el 16 de enero de 1981, yo asistí al Ministerio de Defensa Nacional, para expresar, para denunciar nuevamente, de que algunos militares peruanos vestidos de civiles, estuvieron rondando por mi provincia, más o menos planificando lo que iba a ocurrir el 22 de enero. Con estos antecedentes señor Presidente, yo quiero decir que esta Cámara, lastimosamente nada ha hecho en función de leyes por la Región Amazónica, porque dicho sea de paso, excepto la cantonización de dos sectores: concretamente, Lago Agrío y Yanzatza, ninguna Ley de carácter social, ha sido destinada a esa región. Nosotros que afrontamos serios, muy serios problemas señor Presidente y citaré por decir simplemente algunos nombres, en donde la miseria, la desconexión, la esperanza solamente existe en esos sitios; vale decir señor Presidente, de Nuevo Rocafuerte, vale

.../...

.../...

hablar de Tiputini, vale señalar el nombre de Madre Tierra, vale mencionar aquí al pueblo de Valladolid, vale decir de Zumba o vale decir de Chito, porque son situaciones análogas en sus probrezas, difíciles en toda la extensión de la palabra. Yo por eso señor Presidente, tengo que referirme hoy a la necesidad ineludible de que la Cámara de Representantes, obligada como está, provea los requisitos necesarios, los elementos, los soportes que convengan a fin de que esa Cordillera del Cóndor, asentada en las entrañas de mi provincia, tenga el respaldo de la Cámara de Representantes a través de leyes que signifiquen una real colonización, que signifiquen el asentamiento poblacional como medios únicos de defensa de nuestra soberanía. Yo no quisiera señor Presidente, hacer las indicaciones que conviene en cuanto a esa intervención militar peruana en nuestra cordillera. Allí lamentablemente señor Presidente, no hubieron los héroes que han asomado, salvo algunas honrosísimas excepciones, como el caso del ilustre militar, el Coronel Zaldumbide, de nuestro coterráneo, el Jíbaro Canuza y algunos nombres que este rato no creo necesario señalarlos; las otras cosas no fueron sino acomodados patrioterros en algunas circunstancias señor Presidente. Nosotros vivimos situaciones que quisiéramos que los 68 Legisladores restantes, más bien dicho los 64 Legisladores restantes, conozcan con nosotros, de nuestros problemas; no es posible que si representamos nosotros más de la mitad del territorio ecuatoriano, ninguna Ley nos llegue en beneficio de nuestros campesinos, ninguna Ley permita realmente crear un sistema vial, que cambie nuestra estructura y que a través de ese sistema vial, podamos nosotros entregar a Costa y Sierra todos nuestros grandes recursos, para permitir un mejor nivel de vida en el país. Hace algún tiempo señor Presidente, pude escuchar en datos radiales, de televisión y leer también a través de la prensa, de que el Gobierno peruano, estimulado por el criterio de la Cámara de Representantes o Congreso Nacional del Perú, asignaba para obras en la Cordillera del Cóndor nada menos que la cifra de trescientos millones de dólares; y yo quiero preguntar cuántos miles de sucres, se han empleado o se van a emplear en una obra que cree la infraestructura en el Oriente? Que permita el cambio radical, como defensa única de nuestra Soberanía? Cuántos miles señor Presidente, hasta aquí, o qué acciones se han cumplido para permitir que nuestra soberanía, mediante nuestro campesino y agricultor, sea realmente cuidada, mantenida y preservada? Hay un asunto especial también señor Presidente: si nosotros acudimos a nuestra región, para presenciar y ser testigos prácticos, objetivos de la forma como se vive en esa Región, no podemos descui-

.../...

.../...

dar señor Presidente, que esta Cámara, hace casi dos años designó a cinco ilustres ecuatorianos para que visitaran Zamora Chinchipe, cuando yo denunciara los serios problemas que advertía se iban a producir en enero o probablemente en alguna fecha posterior a septiembre de 1979. Lamentablemente, y hay que decir señor Presidente, los cinco comisionados nunca los ví en mi provincia, jamás llegaron, probablemente señor Presidente, porque allá no tenemos las vistas de aterrizaje que reúna las condiciones necesarias, porque allá nuestros hoteles no tienen ni siquiera un pedazo de estrella señor Presidente, porque allá nuestros caminos no permiten si no solamente incomodidades, por todo esto señor Presidente, me veo obligado a intervenir nuevamente, en espera de que la sensibilidad que sí existe en la Cámara de Representantes, se ponga de manifiesto esta vez; quiero referirme, como dije al comienzo señor Presidente, de la necesidad de que nosotros seamos atendidos realmente. Quiero recordar que yo me había permitido en entregar dos proyectos, que para mí tenían quizá la trascendencia histórica más grande en ese desarrollo que buscamos para la Región Amazónica. El uno, el primero destinado a la eliminación del impuesto a la tierra en el oriente, conforme estuvo señalado en el proyecto inicial; deberá cambiarse probablemente, porque hoy designamos a nuestra región con el nombre de Amazónica, quizá para recordar de que ayer tuvimos algo de amazónicos, y que hoy apenas nos queda el recuerdo de ese poder y derecho que tuvimos en el Amazonas. Ese Proyecto señor Presidente, permitirá que miles de ecuatorianos vayan en forma planificada a poblar nuestra región. No queremos, de ninguna manera, que solamente aquellos expatriados en nuestra Patria, vayan a la Región Amazónica, aquellos castigados o aquellos que en lugar de recibir el carcelazo, tienen que recibir una sanción, no queremos señor Presidente, que vayan a nuestra región; deseamos que vaya gente que necesita de la fuente de trabajo, necesitamos gentes que desde cualquier región del país concurra a la Amazonía, pero también para con nosotros buscar ese desarrollo. Esa Ley que fuera aprobada señor Presidente, en Primera y que tuviera informe favorable de la Comisión, no fue estudiada o discutida en Segunda y peormente aprobada por la Cámara de Representantes; es un imperativo en este momento de que la Cámara de Representantes, definitivamente señor Presidente y HH, señores Legisladores, apruebe ese Proyecto, porque sencillamente no podremos mantener la soberanía que tanto decimos, y no podremos crear la frontera viva de la que tanto hablamos, mientras nosotros no poblamos esa región. Ese Proyecto señor Presidente, es mi pedido y creo con toda seguridad, que

.../...

.../...

yo lo único que hago es recoger el criterio de los demás Legisladores de la Amazonia, para pedirle que se ponga a discusión, que se someta cuanto antes, para permitir que las obras comunales, que las obras campesinas, se hagan con la tenencia de los títulos de propiedad de las tierras. El Banco de Fomento, quizá con justificada razón, manifiesta la imposibilidad de ayudar con el crédito al campesino de la región Amazónica, por no disponer de ese título de propiedad señor Presidente. Mientras esta situación continúe, no podremos hablar sino de una población flotante en la Amazonia, no podemos asentar grupos humanos para que promuevan el desarrollo que tanto buscamos. Por otro lado señor Presidente, hubo un segundo Proyecto aprobado por esta Cámara de Representantes, que significaba la asignación, de dos mil millones de sucres para las cuatro provincias, no para repartirse a prorrata; de ninguna manera, sino para inteligente y planificadamente con esos recursos procurar el desarrollo de la región y tratar de darle a la Amazonia cierto equilibrio en cuanto al desarrollo que tienen las otras dos regiones. Si nosotros señor Presidente, tenemos el convencimiento, como tiene el último ecuatoriano, de que el petróleo ha dado al país muchísimos millones de sucres para que se hagan obras suntuarias en el Ecuador, creemos que tenemos el pleno y legítimo derecho de pedir que se revierta por lo menos una parte de esos dineros al servicio de nuestra región. Ese Proyecto que yo conozco señor Presidente, tiene una dificultad, porque en la primera discusión no fue analizado globalmente, totalmente y no fue aprobado en Primera, sino que hubo un informe favorable; pero por cosas que nosotros también no nos explicamos, fue aprobado en Segunda, de lo que nosotros no somos responsables; fue la Cámara de Representantes la que aprobó en Segunda ese Proyecto, y nosotros no hemos creído que se ha perdido toda posibilidad en cuanto a eso. Solicitamos señor Presidente que ese Proyecto, para que tenga la legalidad necesaria, sea discutido en las veces que sea, pero que en todo caso, los dos mil millones que esta Cámara, dos mil millones de sucres que esta Cámara aprobara para las obras de infraestructura y desarrollo en todo nivel de la región Amazónica, se cumpla señor Presidente. Pido por favor encarecidamente que también ese Proyecto se lo vuelva a discutir en la parte correspondiente. Finalmente señor Presidente, yo quiero acotar algo elemental de lo que ocurre en nuestra región; yo había dicho en algunas de mis denuncias de que no es posible, de que nosotros todavía mantengamos un Ecuador desconocido en la región Amazónica, y me expreso por qué. Quien vaya hoy señor Presidente a Zumba, va no encontrará la GUITIG que yo había dicho -

.../...

.../...

que costaba cuarenta y cinco sucres hace dos años, hoy encontrará - una GUITIG a cincuenta y cinco sucres, al cabo lógico de dos años - señor Presidente. Cuándo nosotros para realizar nuestra campaña polí - tica, hubimos de recorrer dos, tres, cinco y ocho días a lomo de mu - la, señor Presidente, creemos que es hora de que este Parlamento - asigne los recursos necesarios, para que la vialidad, la educación, - la salud y fundamentalmente la colonización, sean atendidos debida - mente por esta Cámara de Representantes. Y concluyo señor Presidente porque no quisiera realmente cansar la atención de los HH. Legisla - dores, pidiéndole a usted que en el desarrollo de esta Sesión, tenga a bien atender el planteamiento que en nombre así mismo, de los Le - gisladores de la Amazonia, lo hará el Diputado Cid Abad, de la Pro - vincia de Morona Santiago. Muchísimas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. " Señores Legisladores," no con otro ánimo, dada la importancia de las intervenciones, sino el del respeto a los se - ñores Legisladores, para efecto de poder completar la lista de inter - venciones para peticiones, rogaría que sean lo más concretos posi - bles, a fin de que los veinte Legisladores que en este momento están inscritos, puedan hacer sus peticiones. El H. Mora tiene el uso de " la palabra.-----"

EL H. MORA SOLORZANO. " Señor Presidente, señores Representantes, el período de Sesiones de esta Cámara Nacional de Representantes, comen - zó en mi opinión con una afortunada intervención del H. Carlos Fal - quéz, pidiendo que la Cámara trate con prioridad los problemas que - afectan al sector agrícola. Yo en aquella Sesión, respaldé la postu - ra del H. Carlos Falquéz, y dije que presentaría a esta Cámara un Pro - yecto en virtud del cual se garantice al productor agrícola un de - terminado precio por su producción, que le permita mantener el in - centivo necesario en sus tareas en el campo. Ese Proyecto señor Pre - sidente, lo voy a presentar, reitero, que pretendemos simple y lla - namente, que el país entienda que hay que estimular la producción, - el gran reto de este país y del mundo entero es el problema alimenta - ción; en ese Decreto se prevee que no se permitirá una alza inmode - rada de precios que perjudique al consumidor. Voy hacer la entrega - en Secretaría de este Proyecto de Decreto. Por otro lado señor Pre - sidente, quiero solicitarle que a la brevedad posible se trate el - Proyecto que establece sanciones e indemnizaciones de tipo civil a - quienes se enriquecen ilícitamente; el año pasado presenté ese Pro - yecto, perdón el año 79 con fecha 24 de agosto, presentamos ese Pro - yecto de Decreto, y luego el H. Wilfrido Lucero, tuvo a bien presen - tar un Proyecto más ampliado sobre esta situación en ese Proyecto -

.../...

.../...

de Decreto, pretendemos que se sancione no solamente a quien recibe, sino también a quien dá; para que ese viejo adagio; que tanto peca - el que recibe plata y el que paga por pecar, ese es el objetivo de - ese Decreto. Ojalá que con esto podamos atenuar en algo esta crecien - te inmoralidad que sacude las fibras más íntimas de todos los ecua - torianos. Lamentablemente en este país, y lo he dicho en más de una ocasión, somos desmoralizados, y ya nos olvidamos por ejemplo del - asunto Bonos Dólares, nos olvidamos del pecado de la venta del oro - físico, nos olvidamos del asunto fertilizantes, nos olvidamos del a - asunto Previsora; es decir nos olvidamos realmente de todos los escán - dalos que han conmovido la conciencia nacional. Por fortuna ahora ve - mos, que tanto la Contraloría General del Estado, como el Ministerio Fiscal General, están empeñados en sancionar este escándalo de la - Procesadora de Basura de Guayaquil, que tiene escandalizado a todo el Ecuador; eso nos alienta a los ecuatorianos, porque vemos que sí hay ecuatorianos que todavía quieren actuar con dignidad y con honor. Por otro lado señor Presidente, quiero pedirle también muy comedida - mente, que un Proyecto de verdadero interés nacional, que es aquel por el cual se quiere restablecer esa autonomía que gozaron los Con - cejos Cantonales y Consejos Provinciales y que ahora se encuentra - mutilada por una serie de disposiciones y trabas de tipo adminis - trativo, se lo vuelva a tratar en esta Cámara. Yo sé que el Plenario lo aprobó y fue objetado, pero yo quisiera que la Cámara lo vuelva - a tratar, porque reitero, es la única manera de lograr la integridad del Ecuador, en base a una dinámica política o una dinámica acción - de todos los entes seccionales. Igualmente señor Presidente, quisie - ra que la Comisión de Mesa le de la prioridad debida a aquel Proyec - to por el cual se rebajan o se aumentan las rebajas del Impuesto a - la Renta; también la Cámara aprobó en el Primer Período de Sesiones un Proyecto de Decreto presentado por el bloque de Legisladores Cefe - pistas; yo presenté en esa oportunidad, a nombre del bloque de Le - gisladores Liberales, un proyecto que lo trabajamos conjuntamente - con las instituciones clasistas del Guayas. Creo que si la Cámara ha - ce esto, está atendiendo un justo clamor nacional. Igualmente señor Presidente, le voy a pedir comedidamente que el Proyecto de Decreto, mediante el cual se establecen rentas para el Organismo de Desarro - llo de Manabí, es el Centro de Rehabilitación, se lo coloque en la Sesión del Día Lunes 24, para que la Cámara proceda a insistir, pues - to que fue parcialmente vetado. No estamos señor Presidente aquí pa - ra defender parcelas de determinado sector del país; pero es justo - que una provincia que produce la quinta parte de la producción agrí -

.../...

.../...

cola nacional, se le dé el tratamiento que debe. Es realmente enervante para todos los manabitas, saber que una obra como por ejemplo la Presa de la Esperanza, que viene constando en planes de desarrollo hace muchos años, no esté sino en sus comienzos y que lo único que esté haciendo es terminar con la esperanza de todos los manabitas. De ahí señor Presidente, que yo le rogaría y ojalá usted me pueda dar una respuesta para en el día lunes 24, se ponga el insistase de ese Proyecto de Decreto, así como con todo gusto apoyaremos el próximo día lunes 17, el insistase del Decreto del Proyecto Mica-Tambo en beneficio de la Ciudad de Quito. Y finalmente señor Presidente, otro Proyecto que es de interés nacional y no de interés local, el relacionado con la creación de la zona franca industrial de Mantta. Yo señor Presidente soy concreto, pero tengo el derecho de insistir en que Proyectos de Ley, que los considero de interés nacional y que me obligan en función de la representación que ostento, pedirle a usted que les dé la prioridad debida. Ojalá haya tomado pues señor Presidente la debida atención de mis pedidos, porque reitero, no estoy sino defendiendo la integridad de este país y el deseo de que este país se desarrolle. Muchas gracias.-----"

EL SENOR PRESIDENTE.- El H. Arnaldo Merino.-----"

EL H. ARNALDO MERINO.- Señor Presidente, con fecha 10 de junio del presente año, la Municipalidad de Riobamba, formuló una solicitud al Ministerio de Finanzas, con el objeto de que se incluya en la Proforma del Presupuesto del año de 1982, fondos suficientes, con el objeto de que se inviertan en obras de infraestructura del Cantón Riobamba, obras de infraestructura que están consideradas en el Plan General de Desarrollo, formulado por CONADE y dentro de ese Plan en las obras prioritarias, así declaradas por el mismo CONADE. El pedimento tengo yo aquí a la mano, señor Presidente, y el pedido concreto que yo hago, es de que se haga llegar al señor Ministro de Finanzas, con el objeto de que sea incluido en la Proforma de Presupuesto para el año de 1982, que debe ser remitido a la Cámara Nacional de Representantes, y que fuera ya anunciado hace pocos días por el señor Presidente de la Comisión de Presupuesto sobre la falta de entrega de ese documento. Muchas gracias.-----"

EL SENOR PRESIDENTE.- El H. Rodolfo Baquerizo.-----"

EL H. BAQUERIZO NAZUR.- Gracias señor Presidente, en repetidas ocasiones señor Presidente, ha expresado que en este país se desperdicia todo, se desperdician los recursos fiscales, se desperdician los recursos humanos, se desperdician los recursos naturales. se desperdicia también el tiempo señor Presidente; y en aras a no seguir des

.../...

.../...

perdiendo el tiempo, voy a tratar de ser lo más concreto en lo que voy a expresar, Considero señor Presidente, que este Parlamento debe darle prioridad a los problemas fundamentales del país, y considero que uno de los problemas fundamentales del país, es el desperdicio de sus recursos hidráulicos. Por lo tanto, el aprovechamiento de los recursos hidráulicos del país, es una prioridad que debe ser atendida por el Parlamento. El agro ecuatoriano señor Presidente, es el casino más grande de América, poner un sucre en nuestro campo es más riesgoso que ponerlo en una ruleta, por lo tanto este país debe aprovechar sus recursos hidráulicos para evitar que esto siga ocurriendo. Considero que hay obras fundamentales que deben ser atendidas por este Parlamento. El año pasado los HH. Fadul y Falquéz, junto conmigo, presentamos un Proyecto de Decreto tendiente a aprovechar los recursos hidráulicos del Río Jubones. Considero señor Presidente, que debe ser estudiado por este Parlamento a la brevedad posible este Proyecto. Considero también señor Presidente, que es imprescindible el afianzamiento y la defensa de nuestra soberanía nacional, apoyando las obras de infra-estructura de la Región Oriental, no veo otra medida más efectiva para ejercer realmente y defender nuestro territorio. Hay otro Proyecto señor Presidente, que fue presentado el año pasado con el apoyo de más de cincuenta, más de cincuenta Legisladores, tendiente a lograr que la tecnología nacional no sea desaprovechada y para esto, impedir que las empresas extranjeras puedan intervenir en obras públicas nacionales, en términos generales, y que sólo en casos muy especiales y previo al Decreto que debe dictar el señor Presidente de la República, se permita la intervención de empresas extranjeras en el área de la construcción señor Presidente. Considero también que hay necesidad de atender otro de los lacerantes problemas que tiene el pueblo ecuatoriano, que es el problema de la vivienda, y tengo entendido señor Presidente, que en Secretaría reposan algunos Proyectos tendientes a resolver el financiamiento de la vivienda popular. Por último señor Presidente, el año pasado fue aprobado por unanimidad por la Cámara Nacional de Representantes, un Proyecto en beneficio de Guayaquil, que se denominó el Fondo de Desarrollo Urbano. Este Proyecto señor Presidente, fue vetado por el Ejecutivo; considero que debería ponerse nuevamente a discusión de esta Cámara, para insistir sobre la creación de este Fondo de Desarrollo Urbano, y si hubiera necesidad de hacer alguna rectificación a este Proyecto, la Cámara tendrá el buen cuidado de hacerlo señor Presidente. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Pablo Dávalos.

.../...

EL H. DAVALOS DILLON.- Señor Presidente, yo me había permitido pedir si me incluye en la lista por tres razones señor: Dos mejor dicho y una que sucecuentemente y por la que debo comenzar, había pedido para que se me permitiera hablar. A nuestras manos han llegado un, un libreto el que anuncia la celebración del Sesquicentenario en la ciudad de Ambato, del nacimiento de dos ilustres ecuatorianos: Juan Montalvo y Juan León Mera; quienes hemos tenido señor Presidente la satisfacción de revisar el mismo, hemos encontrado que para celebrar ese sesquicentenario por el natalicio de tan eminentes personalidades del mundo de las letras en el Ecuador, hay diferentes Proyectos que han sido concretados en un Proyecto presentado por el señor Representante Callejas, que no conozco su texto señor Presidente, pero que creo que la Cámara debe darle la verdadera importancia a su consideración y aprobación. Y básicamente lo que hace relación a la última parte del mismo de los Proyectos que es la revisión de las obras de Juan Montalvo y de las Obras de Mera, por un monto aproximado de setenta millones de sucres, que considero será a través de los organismos de impresión de la Casa de la Cultura. Esto señor Presidente, yo creo que vale la pena toda recomendación y apoyo, porque valga la brillante oportunidad de que vuelvan a reeditarse extraordinarias obras, para que vuelvan a ser leídas por el pueblo y la ciudadanía ecuatoriana. De tal manera que me sumo de antemano a toda esta presentación que ha hecho el señor Representante por Tungurahua. En segundo lugar señor Presidente, a finales del período Legislativo Ordinario de 1980, la representación de la Provincia del Chimborazo, había puesto a consideración de la Cámara diferentes proyectos, que fueron considerados algunos y aprobados en el Pleno en el último día de sus Sesiones, recuerdo señor Presidente. Finalmente, cuando estuve yo ausente a esas horas, se presentó también en la Secretaría de la Cámara, un Proyecto que creaba gravámenes a la producción del cemento en las provincias que son productoras de este material, a base de su expendio y que beneficiaría extraordinariamente a provincias como la del Chimborazo, provincia del Tungurahua, del Guayas, etc., Proyecto que no pudo ser considerado por razones de tiempo. Solicito a usted señor Presidente, de la manera más comedida pero con una insistencia, para que tenga usted la bondad de incluir en el Orden del Día, en el transcurso de la próxima semana, molestándonos en dejarnos conocer cuando será esto posible, para tratar en Primera al Proyecto que crea gravámenes al cemento de las provincias productoras del mismo. En tercer lugar señor Presidente, y finalmente, la Asociación Nacional de Enfermeras del Ecuador ha depositado en sus manos un Proyecto de Decreto de Fe

.../...

.../...

deración o de Defensa Profesional de las enfermeras del país; es de recordar que hacia el año de 1977, 1967 las leyes de Defensa Profesional, fueron derogadas si nó totalmente, en lo más sustantivo de las mismas; como sucediera por ejemplo en la Ley de Federación de Médicos del Ecuador y que subsecuentemente nosotros pudimos trabajar intensamente para recuperar los derechos en defensa de los profesionales médicos del Ecuador; y es así como tenemos una Ley de Defensa Profesional de los Médicos vigentes, es decir que defiende el ejercicio profesional de los médicos ecuatorianos. No así, no ha sucedido lo mismo con el caso de las enfermeras, señor Presidente, señores Legisladores, que dicha Ley fue mutilada fundamentalmente en la época aquella, y, en consecuencia también me permito rogar a usted, porque tengo conocimiento que ha comprometido su voluntad señor Presidente, para que esto sea posible y como portavoz de esa Asociación, para que en el curso de la próxima semana o cuanto antes sea posible, que la Presidencia también incluya esta Ley de Defensa Profesional de las Enfermeras, en su Primera discusión o mejor dicho para indicaciones en Primera. Concretamente señor Presidente, mi apoyo a lo planteado para el Sesquicentenario del nacimiento de Juan Montalvo y Juan León Mera, particularmente en la edición de sus obras; el que se discuta en Primera el Proyecto de Decreto para los gravámenes del cemento, y en tercer lugar la Ley de Defensa Profesional de las Enfermeras en el Ecuador. Es todo gracias señor Presidente.-----

EL SENOR PRESIDENTE.- El H. Fausto Vallejo.-----

EL H. VALLEJO ESCOBAR.- Señor Presidente, en el primer Congreso Ordinario, como Representante de la Provincia del Chimborazo, había puesto a consideración del Congreso algunos Proyectos de Decreto, que tendían a beneficiar a la referida provincia. Como existe una disposición reglamentaria, mediante la cual se puede insistir para que esos Proyectos sean tratados nuevamente por la Cámara Nacional de Representantes, habiendo transcurrido más de un año, señor Presidente, me permito poner a consideración de su Señoría y de los señores Representantes, nuevamente los tres Proyectos que tienen que ver con obras en la Provincia del Chimborazo. En primer lugar: aquel Proyecto, mediante el cual se creaba el Normal Superior; tenemos que considerar señor Presidente, que la Provincia del Chimborazo es una de las provincias que más necesita de la educación, por obvias razones; consideramos nosotros que tenemos una cantidad infinita de analfabetos allá en Chimborazo; había un Normal Católico, San Vicente de Paul, el mismo que fue cerrado por un Acuerdo de la Dictadura Militar del General Rodríguez Lara. Yo considero que la educación es la-

.../...

.../...

piedra angular para el progreso y el desarrollo de los pueblos, es la segunda vida espiritual que se da al hombre, tan importante como la vida física; a base de la educación todo progresa, todo adelanta, inclusive se vislumbra el triunfo. Tenemos que pensar señor Presidente, que Chimborazo necesita un Normal Superior, porque hay miles de miles de estudiantes que salen todos los años; tenemos que indicar que aquellos chimborasenses hacen muchos sacrificios para ir a estudiar en otros Normales, a fin de adquirir el título de maestro. Por eso mi pedido señor Presidente, para que en una próxima ocasión se haga constar nuevamente el estudio de la creación del Normal Superior en la ciudad de Riobamba. En segundo lugar señor Presidente, todos conocemos que en la ciudad de Riobamba, existe la Facultad de Filosofía, extensión Riobamba, pero simplemente es una extensión de la Universidad Central, pues no tiene autonomía administrativa, peor la autonomía administrativa y económica, por eso mi preocupación señor Presidente, que la ciudad de Riobamba, cuna de Maldonado, Velasco y Orozco, debe contar con una Universidad autónoma, no es posible que siga existiendo la extensión Universitaria; por eso mi inquietud señor Presidente, para que también se haga constar en una próxima ocasión el estudio de este Proyecto, mediante el cual se concede la autonomía a la Facultad de Filosofía, extensión de Riobamba, y en tercer lugar, y este es el tercer punto que se había considerado en el Congreso anterior del año de 1979, la construcción de la carretera Riobamba-Macas, que se había considerado como una obra de prioridad; pues señor Presidente, Riobamba no tiene una vía de penetración al Oriente, el sueño de todas las provincias especialmente centrales, de tener una vía de acceso a la riqueza del Oriente Ecuatoriano; debemos pensar que inclusive en los comienzos de año de 1900, Luis A. Martínez, aquel ilustre ambateño, que llegó a ser Ministro de Instrucción Pública, pidió la construcción de una vía de ferrocarril hacia el Oriente Ecuatoriano, un viejo sueño de los ambateños; y ahora se presenta este viejo sueño de los chimborasenses, el contar con una vía de penetración hacia el Oriente Ecuatoriano, dando como resultado, que Chimborazo tenga que ver en la producción ganadera especialmente y agrícola de nuestro Oriente, aquella vasta región Amazónica, que no constituye un mito, que constituye más bien una esperanza para los ecuatorianos. Este es mi pedido concreto señor Presidente, que se hagan constar nuevamente los tres pedidos de Chimborazo. Gracias señor Presidente.-----"

EL SENOR PRESIDENTE.- El H. Alejandro Carrión.-----"

EL H. CARRION PEREZ.- Señor Presidente y señores Legisladores, el

.../...

.../....

Presidente de la República, en su mensaje al país a través de la Cámara, había hablado de un acuerdo social entre las fuerzas empresariales y laborales del país, justificando tal tesis, tal proposición presidencial, en el deseo de buscar un mecanismo que permita realmente salir de esta grave crisis económica que vive el país, planteamiento que realmente de mi parte merece el eco correspondiente, y creo que si el país entra en una etapa en que se terminen las liquidaciones ficticias de las empresas, en que realmente no hayan las quiebras dolosas, en que el empresario cumpla con la Ley; en que el trabajador se entregue con mística, con deseo de servicio, no al patrón, sino a la sociedad y al desarrollo del país, estaremos realmente dando un equilibrio social y con lo cual permitiremos justamente este propósito, no del Presidente de la República sino de él, de los Legisladores y del país entero. El Banco Mundial, ha venido puntualizando que en el Ecuador el incremento de la mano de obra, es del cinco por ciento, pero también nos ha dicho que las fuentes de trabajo han bajado, creo que al tres punto cinco o tres punto seis por ciento, lo que significa que anualmente tenemos un uno punto cinco de desempleados; y si ha eso sumamos problemas graves de orden laboral, que por falta de una eficaz política laboral del Ministerio del Trabajo, viene presentándose donde no se da una solución adecuada a graves problemas como los que voy a enunciar, tenemos una situación en que el hogar de ese trabajador ecuatoriano; en que ese equilibrio y ese acuerdo social tan deseados por todos, se rompe y provoca todos los conflictos que viene conociendo el país, una situación de angustia y miseria para el trabajador y para su hogar. Concretamente solicito señor Presidente que por Secretaría se oficie al señor Ministro del Trabajo, para que nos dé una información exhaustiva lo más pronto posible sobre los siguientes conflictos que aún se encuentran pendientes total o parcialmente: Plywood Ecuatoriana Sociedad Anónima, Novapan del Ecuador Sociedad Anónima, Forestal Esmeraldeña Sociedad Anónima, Autos y Máquinas del Ecuador Sociedad Anónima, Fenoc-Ierac, que corresponde a la Federación Nacional de Obreros del IERAC, Tenería la Yarudueña, Municipio de Ibarra, Ecuatoriana de Rotulaciones, Industria Maderera Robalino, Minera Toachi, Cerámica la Granja, Palmera de los Andes y Ucica; hay otra serie de conflictos pendientes que oportunamente entregaré a Secretaría la nómina correspondiente. De otra parte y un segundo pedido tratando de ser también breve, está dirigido a igual petición al señor Ministro de Recursos Naturales y conjuntamente al señor Ministro de Finanzas. Solicito que se les invite a entregarnos una evaluación global absolutamente concreta en

.../....

.../...

sus apreciaciones y cifras sobre el impacto que ha causado el alza del precio de la gasolina y el ahorro del combustible en la Caja Fiscal; se habla de un déficit que realmente alarma al país y alarma a quienes tenemos la responsabilidad de la conducción política del Estado; ante tal situación y habiéndose conmocionado al país, con el alza del precio de la gasolina y con la anunciada política de ahorro de combustibles, lo lógico es que digamos al país, cuál ha sido ese real resultado, luego de que han pasado varios meses y que realmente la medida se ha implementado sin que conozcamos los resultados en función de los objetivos y de las metas que se había propuesto el Gobierno Nacional. Esta información la requiero a la brevedad posible, a efecto de poder hacer valer esos datos, esas buenas informaciones, cuando el Frente Económico venga acá conforme ha sido invitado a pedido del bloque de Izquierda Democrática.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Gavilánez.-----

EL H. GAVILANEZ VILLAGOMEZ.- Señor Presidente, señores Legisladores, el bloque del CFP por su digno intermedio a Secretaría, solicita que el economista Patricio Avila, Director del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, el señor economista Germánico Salgado, Ministro de Industrias, Comercio e Integración, señor economista Modesto Correa San Andrés, Gerente de la Corporación Financiera Nacional, COFIEC, señor economista Miguel Ordóñez Villacrés, Gerente de la Empresa Suministros del Estado, señor ingeniero Marcelo Quevedo Toro, Gerente del Banco Nacional de Fomento, señor economista Patricio Avila, Director del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, informen en relación a la denuncia que realizó el Director Supremo de CFP y jefe del bloque Parlamentario de CFP, en relación a la intervención que tuvo el señor Diputado Heinz Moeller, en una confrontación verbal, con el director de CFP. Deposito en Secretaría, en relación con un pedido que hace el bloque de CFP.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvase recoger los pedidos señor Secretario.

El H. Hugo Caicedo.-----

EL H. CAICEDO ANDINO.- Señor Presidente, el año pasado, en una de las Sesiones del Congreso Extraordinario, tuvimos la oportunidad de presentar un Proyecto de Ley muy sencillo, apenas tres artículos. Sin embargo, el Proyecto tenía y tiene significado trascendental al destinar a parques populares los terrenos que actualmente ocupan los Aeropuertos de Quito y Guayaquil, una vez que estos se trasladen a otros sitios. La parcelación eventual de estos terrenos que pertenecen al Estado, significaría desvanecer una de las pocas oportunidades de crear para dichas capitales, Quito y Guayaquil, condiciones-

.../...

.../...

favorables al sano esparcimiento de sus habitantes, en especial de las clases populares. Tanto en Quito como en Guayaquil, la relación de espacio verde habitante es una de las más bajas del mundo; destinar a fines lucrativos los terrenos que actualmente ocupan estos aeropuertos, sería atentar contra las futuras generaciones, en aras de transitorios intereses de las actuales generaciones. Señor Presidente, el Proyecto se colocó en el Orden del Día, en una de las Sesiones del Congreso Extraordinario del año pasado; posteriormente fue declarado Proyecto prioritario, se lo debatió incluso, pero en ningún momento ha pasado de allí. Señor Presidente, señores Legisladores, el hombre pobre de Quito y Guayaquil, no puede ser considerado un animal urbano que debe deambular encerrado en la selva de asfalto que representan estas dos ciudades, tiene también derecho a esparcimiento y a contacto con la naturaleza. Mi petición formal es que este Proyecto de Ley sea colocado en el Orden del Día de una de las Sesiones de este Congreso Extraordinario, cuando usted así lo considere conveniente. Gracias señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Márquez Moreno.

EL H. MARQUEZ MORENO.- Señor Presidente, he solicitado la palabra para tres asuntos: primeramente como miembro de mi partido, ruego encarecidamente y con todo respeto que se de lectura de los oficios presentados por el compañero Gavilánez, después de mi intervención naturalmente. Segundo señor Presidente, el día miércoles la ciudad de Guayaquil, el Ecuador, los intelectuales y periodistas sentimos un golpe fuerte en nuestro espíritu por la muerte de un ilustre guayaquileño, de un ilustre periodista, el señor Manuel Castillo Castillo, quien desempeñó 49 años como Director de El Telégrafo, decano del periodismo nacional. Ante esta situación señor Presidente, es obligación del Parlamento rendir tributo póstumo a quien con sus gavilanes, con los gavilanes de la pluma, puso al servicio de la Patria, de la ciudad natal y porqué no decirlo tantos artículos que los escribió Castillo y Castillo de carácter internacional. Para ello he formulado señor Presidente, un Acuerdo de la Cámara Nacional de Representantes, y por ser corto pido a vos señor Presidente, me autorizéis que de lectura, dice: La Cámara Nacional de Representantes. Considerando: Que el día miércoles.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Me permito interrumpirlo H. Márquez, para rogarle que sea la Secretaría la que léa, a fin de hacerlo en seguida considerar.

EL H. MARQUEZ MORENO.- Gracias señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvase leer señor Secretario.

.../...

.../...

EL SEÑOR SECRETARIO.- El Proyecto dice así señor Presidente: La Cámara Nacional de Representantes. Considerando: Que el día miércoles 12 de los corrientes dejó de existir en la ciudad de Guayaquil, el escritor, poeta y periodista, señor don Manuel Eduardo Castillo Castillo. Que el extinto fue cerca de medio siglo, Director de El Telégrafo, decano de la prensa nacional. Que en los momentos más cruciales de la vida ecuatoriana tan accidentada en sus aspectos políticos, el Director de El Telégrafo supo siempre señalar las más serenas orientaciones, contribuyendo así a la paz social, a la armonía nacional y a la elevación de los principios excelsos de una democracia auténtica. Acuerda: deplorar profundamente la muerte del señor Manuel Eduardo Castillo, que cubre de luto no sólo a su Honorable familia, sino al periodismo nacional, a Guayaquil su ciudad natal y a la República toda. Publicar el presente Acuerdo por la prensa y enviar sendos originales al señor Director del Diario El Telégrafo, a la Unión Nacional de Periodistas y al señor Abel Romeo Castillo, hermano del fallecido. Dado: firmado, doctor Rafael Márquez Moreno. Hasta allí el Proyecto señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Los señores Legisladores que estén de acuerdo con el texto que ha sido leído, que se sirvan levantar el brazo. Se aprueba. Se aprueba el Proyecto y su publicación señor Secretario.- Continde H. Márquez.

EL H. MARQUEZ MORENO.- Un segundo punto señor Presidente, deseo que se envíe un oficio al señor Ministro de Bienestar Social, para que a la brevedad posible informe sobre el monto de honorarios pagados por la redacción del Proyecto del Código de Menores y el nombre del agraciado. Dos.- Que igualmente informe el por qué se ha encomendado la investigación del tráfico de menores a una mujer de nacionalidad uruguaya, posponiendo los servicios naturalmente de especializadas ecuatorianas; y se determine qué remuneración se está pagando a esta ciudadana uruguaya. Finalmente señor Presidente, como el H. Córdova Malo en la Sesión del día lunes, del día martes, indicó que se lo debe llamar al Ministro de Bienestar Social; me adhiero para hacer las respectivas preguntas, cuando sea el motivo de que presente el informe, sobre aquella actitud, podríamos decir relámpago, que de una sola plumada hizo que se destruya la institución de la adopción, suspensión que se publica en el Registro Oficial, con un Acuerdo Ministerial, lo cual constituye una violación a la Constitución Política del Estado, una violación a la Ley; y en esto tenemos que estar fijos y presentes los Legisladores. Nada más señor Presidente, gracias.

.../...

.../...

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, el H. Márquez ha solicitado que se lea las comunicaciones presentadas por el H. Gavilánez. Sirva se leerlas.

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí señor Presidente. Quito 13 de agosto de 1981. Señor economista Patricio Avila, Director del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Quito. Señor Director. Permiso solicitar a usted a nombre del bloque Legislativo de Concentración de Fuerzas Populares, se sirva informarme sobre el monto total de las compras de medicinas que esa institución ha realizado, con o sin el requisito de licitación a la firma MERK SHARP AND DOME & COP, ECUADOR, desde el 10 de agosto de 1979, hasta la presente. Por la atención que se sirva dar a la presente, anticipo mis debidos agradecimientos. Atentamente; por el bloque Legislativo de CFP, Luis Antonio Gavilánez, Representante Nacional por la Provincia del Guayas. La otra comunicación dice así señor Presidente: Quito 13 de agosto de 1981. Señor ingeniero Marcelo Quevedo Toro, Gerente del Banco Nacional de Fomento. Quito. Señor Gerente. Por medio de la presente y a nombre del bloque Legislativo de Concentración de Fuerzas Populares, me permito dirigirme a usted para que se sirva informarme si la Empresa Sociedad Nacional de Papeles, SONAPAL, ha solicitado préstamos, indicando su monto, por qué concepto, fecha de presentación y aprobación, desde el 10 de agosto de 1979, hasta la fecha. Por atención que se sirva dar a la presente, anticipo mis debidos agradecimientos. Atentamente, por el bloque Legislativo del CFP, Luis Antonio Gavilánez, Representante Nacional por la Provincia del Guayas. La tercera comunicación dice así señor Presidente: Quito, 13 de agosto de 1981. Señor economista Miguel Ordóñez Villacrés, Gerente de la Empresa Suministros del Estado. Presente. Señor Gerente. Por medio de la presente y a nombre del bloque Legislativo de Concentración de Fuerzas Populares, tengo a bien solicitar a usted se sirva informarme sobre el monto a que ascienden las compras realizadas a la firma MOELLER MARTINEZ COMPANIA ANONIMA, por concepto de útiles y equipos de oficina, desde el 10 de Agosto de 1979, hasta la presente. Por la atención que sirva dar a la presente, anticipo mis más debidos agradecimientos. Atentamente, por el bloque Legislativo de CFP, Firma. Luis Antonio Gavilánez, Representante Nacional por la Provincia del Guayas. Otra comunicación dice así señor Presidente: Quito, 13 de agosto de 1981. Señor economista Patricio Avila, Director del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Quito.- Señor Director.- Permiso solicitar a usted a nombre del bloque Legislativo de Concentración de Fuerzas Populares, se sirva informarme sobre el monto total de las compras de medicinas que

.../...

esa institución a realizado, con o sin el requisito de licitación a la firma MOELLER MARTINEZ COMPANIA ANONIMA, desde el 10 de agosto de 1979, hasta la presente. Por la atención que se sirva dar a la presente, anticipo mis debidos agradecimientos. Atentamente, por el bloque Legislativo de CFP. Firma, Luis Antonio Gavilánez, Representante Nacional por la Provincia del Guayas, Quito 13 de agosto de 1981. Señor economista Modesto Correa San Andrés, Gerente de la Corporación Financiera Nacional CONFIEC, Presente, Señor Gerente. Por medio de la presente y a nombre del bloque Legislativo de Concentración de Fuerzas Populares, me permito dirigirme a usted para que se sirva informarme si la Empresa Sociedad Nacional de Paneles SONAPAL, ha solicitado préstamos indicando su monto, porqué concepto, fecha de presentación y aprobación, desde el 10 de agosto de 1979, hasta la fecha. Por la atención que se sirva dar al presente, anticipo mis debidos agradecimientos. Atentamente, por el bloque Legislativo de CFP. Firma, Luis Antonio Gavilánez, Representante Nacional por la Provincia del Guayas. Quito, 13 de agosto de 1981. Señor economista Germánico Salgado, Ministro de Industrias, Comercio e Integración, Quito. Señor Ministro. Por medio de la presente y a nombre del bloque Legislativo de Concentración de Fuerzas Populares, solicito a usted se sirva informarme si la Empresa Sociedad Nacional de Papeles Sonopal, goza de protección industrial y en qué monto ha sido favorecido por concepto de las exoneraciones concedidas, desde el 10 de agosto de 1979, hasta la presente. Por la atención que se sirva dar a la presente, anticipo mis debidos agradecimiento. Atentamente, por el bloque Directivo del CFP, Luis Antonio Gavilánez, Representante Nacional por la Provincia del Guayas. Estas son las comunicaciones señor Presidente, "-----"

EL SENOR PRESIDENTE, - El H. Abad tiene el uso de la palabra, Punto de Orden H. Márquez, "-----"

EL H. MARQUEZ MORENO, " Que esos oficios petitorios se envíen directamente por intermedio de la Cámara Nacional de Representantes. Nada más señor Presidente. "-----"

EL SENOR PRESIDENTE, " Así se hará. El H. Abad tiene el uso de la palabra, "-----"

EL H. ABAD PPADO, - Señor Presidente y HH. Legisladores, los hombres de honor tenemos que comenzar diciendo: hay que dar al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios; y a la Presidencia de Bucaram, la Presidencia de Bucaram, los Legisladores de la Amazonia, logramos conseguir en ese periodo que la gran mayoría de Proyectos que habíamos presentado para el desarrollo de esa región de la Patria, pasen y cursen. Fubo una presdido-

.../...

.../...

sión de colaboración y de ayuda a los Representantes a la Amazonía; es así como se logró conformar una Comisión especialísima, conformada por ilustres ecuatorianos para que nos ayudaran en la formulación de varios Proyectos de Ley; fue en 1979, que se consiguió que se efectivice la Ley a través de la cual se consiguió el aumento de presupuestos para los gobiernos seccionales, no solamente de las provincias orientales, sino de todo el país y de las capitales de provincias. Desde esa época están durmiendo un sueño eterno los Proyectos del Consorcio de Organismos Municipales para el desarrollo integral de la Amazonía. En 1981, el bloque, digamos los Legisladores de la Amazonía presentamos otro Proyecto tendiente a la creación de la Corporación de Desarrollo de la Región Amazónica, Proyecto tendiente a la titulación de la propiedad y otros Proyectos tendientes también a dar solución a los cientos de colonos que tuvieron la desgracia de acogerse a los Proyectos de repoblación ganadera y que fue un perjuicio total para la economía de esas gentes que se debaten hoy en la pobreza. En 1980, en el período de 1980, no ha sido posible que se curse ni un solo Proyecto de Ley que han presentado los Representantes de la Amazonía. En concreto señor Presidente, queremos pedirle a usted y a la H. Cámara, que en los primeros puntos del Orden del Día se conozcan los Proyectos de la región Amazónica, Proyectos que tiene como objeto propender una ocupación racional del territorio selvático de esa región. Proyecto que tiene como fin tratar de la defensa, de coordinación de la soberanía nacional, y también la valorización respectiva de la vieja colonización existente y reflejada a través de la existencia de cantones y cientos de miles de pobladores ecuatorianos. Señor Presidente, es necesario que la Cámara Nacional de Representantes, dejemos de tanto lirismo y concretemos en acciones directas y hechos concretos, para la defensa, la ocupación y la valorización de esas tierras. Si el Congreso Nacional de este período no permite que los Proyectos de Ley presentados por los Representantes de la Amazonía no tenga su curso normal, habríamos demostrado a la faz de la República, que la Región Amazónica siempre permanecerá olvidada por todos los ecuatorianos, pese a que en todos los discursos y en todas las exposiciones de los diferentes Representantes de la Cámara Nacional, del Congreso Nacional, siempre se observa, siempre se expone el altísimo sentimiento cívico; plasmémosle en realidad esta vez, hagámosle que se haga que los hechos sean concretos a través de leyes que van a robustecer y van a encaminar el desarrollo social de nuestros pueblos; estas dos solicitudes señor Presidente, queremos que se materialice, se efectivice en su período señor Presidente

.../...

.../...

dente, también para que la Amazonía tenga un recuerdo de su persona y de los distinguidos Representantes del país.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Loor.-----

EL H. LOOR RIVADENEIRA.- Señor Presidente y señores Legisladores, me parece que es oportuno e indispensable que en cada semana se presente esta oportunidad para cada uno de los Legisladores que integramos el Parlamento. Y en primer lugar señor Presidente, yo quiero hacer énfasis, porque es conciencia en el pueblo manabita y en sus Legisladores, el problema de la falta de rentas para la Institución de Desarrollo de Manabí, que es el CRM. El doctor Mora ya pidió a usted, que para el lunes veinte y cuatro en el primer punto del Orden del Día, se coloque el insistase al Proyecto de Decreto que fue objetado parcialmente y mediante el cual creemos los manabitas, que vamos a invertir en algo reproductivo; porque de qué se puede hablar, de exportaciones o de leyes de distinto carácter en beneficio del agro, si no se dispone del líquido vital que es fundamental para la supervivencia humana y para la explotación agrícola, teniendo en cuenta que la agricultura es la actividad más importante, que nos da alimentación y los elementos necesarios para satisfacer las necesidades vitales del hombre; otro énfasis señor Presidente, es algo que es clamor general, especialmente en el magisterio, el Proyecto de Ley de Impuesto a la Renta, que tenemos que darle la prioridad necesaria a fin de que esa clase tan importante del país, no sufra el descuento tan alarmante que se hace motivado por el alza de sueldos y salarios, que esta misma Cámara lo aprobó el año anterior. El Proyecto que le da la plena autonomía a los Consejos Provinciales y Cantonales; y por último el Proyecto de enriquecimiento ilícito, porque creemos los Representantes liberales que lo que hace falta en el país es calidad humana, que es responsabilidad, que es honestidad en el ejercicio de la función pública, razón por la cual creemos que la democracia no puede seguir permitiendo este tipo de actividades, que realmente la desprestigian y que la ponen en mal predicamento; ese Proyecto lo consideramos vital señor Presidente, porque es un clamor general el que toda la administración pública sea honesta, para lo cual tiene que haber los mecanismos legales necesarios que sancionen al hombre que deshonestamente ocupa una función pública. Quiero aprovechar la oportunidad señor Presidente, para decir algo que es lo más importante a mi juicio que voy a decir: Me da la impresión que todos los Legisladores estamos conscientes de que no es necesario seguir abarrotando de Proyectos de Ley en la Secretaría de la Cámara, por cuanto hay suficientes Proyectos de Ley, que es necesario irlos

.../...

.../...

tramitando y superando. Por esa razón señor Presidente, yo le hago la sugerencia a usted, de que organice muchas comisiones, porque es necesario -ya se lo ha comentado- de que hay leyes dadas por la Dictadura; la Ley de Desarrollo y Fomento Agropecuario, la Ley de Seguridad Nacional, la Ley de Reforma Agraria, la Leyes Arancelarias, que no son compatibles con la Constitución de la República vigente, y es necesario a la vez que reformarlas y actualizarlas, armonizar las con el estatuto madre que es la Constitución Política del Estado, aprobada en el Referéndum. En esta Cámara hay distinguidos juristas que pueden formar; hay varias comisiones y este Congreso podría, al término de su período ordinario, realmente poner al día esas leyes, que realmente facilitarían el ejercicio administrativo del Poder Ejecutivo y de todas las esferas de la administración pública. Oportunamente señor Presidente, vamos a presentar un Proyecto de Desarrollo Rural Integral para la provincia de Manabí; simplemente hago el anuncio, porque creo que en este período ordinario vamos a lograr presentarlos. Pero también queremos aprovechar la oportunidad señor Presidente, para hacer una exitativa, por su intermedio a nombre de la Cámara, ante el Poder Ejecutivo. Manabí parece, señor Presidente, que es una provincia que no es del Ecuador; cuando vamos a Manabí y a usted le consta, en el problema vial, en el problema de obras de infraestructura en las cabeceras cantonales, realmente estamos atrasados, diez o veinte años de atraso; y es un clamor y un pedido de los Municipios manabitas, el que el Gobierno a través del IEOS o a través del Ministerio de Obras Públicas, no de obras nuevas, de obras que requieren simple mantenimiento, se le de la preferencia que requiere una provincia de tanto potencial económico; y creemos que, si la Cámara de Representantes, no desde el punto de vista político, sino desde el punto de vista cívico y patriótico, existe a la Función Ejecutiva, que se le de la atención preferente en esos campos, lograremos cuanto antes, que esas obras y que Manabí sea atendido. De tal manera señor Presidente, que ruego a usted que por su intermedio hacer esta exitativa al Poder Ejecutivo, para que sobre todo estas obras de infraestructura en las cabeceras cantonales, de aguas servidas y aguas lluvias, que están en mitad del camino, ya están comenzadas; y el problema vial que tiene un atraso de diez años, dicho por el propio Director de Obras Públicas de Manabí, merezca la atención que requiere una provincia, que tanto ha brindado los significativos ingresos al Erario Nacional. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE. " El H. Barragán.-----"

EL H. BARRAGAN ROMERO, " Señor Presidente, en la fenomenología política

.../...

.../...

ca de los últimos tiempos, se ha observado en el país con una gran consternación, el hecho de que altas personalidades políticas, cuya altura depende de la función que ejerce y no del comportamiento que muestran en ellas, descienden de la categoría que corresponde éticamente a esa posición, a la calidad de tristes monitorios, asaltantes de fondos públicos. Concretamente, importantes ciudades de la República se resienten de su administración Municipal, de alcaldes procesados por delitos comunes; y para mayor consternación ciudadana, de la imposibilidad de contar con instrumentos jurídicos adecuados, que permitan eliminar esta clase de pústulas. En consideración al hecho de que la legislación vigente, si bien permite remover a un alcalde delincuente, únicamente lo hace sobre el antecedente de un auto motivado o de una sentencia condenatoria; es decir de providencias judiciales firmes. Mientras se llega a estas providencias, transcurre todo el tiempo del ejercicio del alcalde, con grave perjuicio para la ciudad a la que mal sirve y a vista y paciencia, con delitos continuados y con reincidencia crónica, de esa comunidad impotente para la eliminación del servidor infiel. Por este motivo, yo me he permitido presentar un Proyecto de Ley de Reforma a la Ley del Régimen Municipal, que permite que el Cabildo Ampliado, órgano complementario de la administración municipal, solicite la remoción. La composición del Cabildo, la alta importancia de muchos de sus elementos integrantes, asegura el equilibrio y la imparcialidad de las recomendaciones que formule y con estas medidas morales posiblemente se pueda contribuir apreciablemente a eliminar este grave problema social. He escuchado con una gran atención y con mucha satisfacción al H. Mora su exposición reciente en la que solicita entre otras cosas la aprobación de la Ley contra el enriquecimiento ilícito. Los ejemplos que ha propuesto son bastante ilustrativos; y voy a insistir solamente en uno de ellos: el de la Previsora; el caso de la Previsora significó un perjuicio para el Ecuador de tres mil millones de sucres, cantidad superior a la que costó la defensa de la República del Ecuador y de su soberanía, y de su integridad territorial, en el enfrentamiento de Paquisha. Es una cantidad apreciablemente mayor de ese paquete de impuestos que nos mandó el año pasado el Presidente Roldós para equilibrar el Presupuesto, y sirvió exclusivamente para el enriquecimiento ilícito de un equipo de delincuentes de cuello blanco, que están en la impunidad y seguirán en la impunidad, y de otros delincuentes que como también él dijo: no es que pecaron recibiendo, sino dando, y cuya impunidad queda definitivamente garantizada. Con ese mismo motivo, pido que se dé especial atención a la recomenda-

.../...

.../...

ción que el señor Contralor General del Estado, nos hace en el informe que ha presentado a esta Cámara, y que se encuentra en la página-451 de la publicación que nos fue entregada el día de ayer, recomendación que consiste en la reforma de la Ley Orgánica de la Función Judicial, eliminando el fuero especial para funcionarios delincuentes, cualquiera que sea su jerarquía y la función que ejerza. Hago mía la sugestión del señor Contralor, y pido respetuosamente a la Cámara, al Presidente y a la Comisión de Mesa, que se sirvan incorporar en el Orden del Día de alguna de las próximas sesiones, estos dos Proyectos de Ley.- Gracias.-----"

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tendrán especial preferencia esos Proyectos H. Barragán. El H. Tama.-----"

EL H. TAMA MARQUEZ. " Señor Presidente, señores Legisladores, indudablemente que la labor del Parlamento, rebasa la tarea política y rebasa la tarea legislativa, y esa labor está presente aquí en esta reunión del Congreso, en la que todos los Legisladores, especialmente los Legisladores de provincias alejadas y relegadas de la atención fiscal, estamos haciendo presente nuestras inquietudes y nuestras peticiones, respecto a las obras fundamentales que reclaman nuestras provincias. Yo me permito solicitarle señor Presidente, que por Secretaría, se solicite informe al señor Ministro de Obras Públicas, respecto a cuatro obras fundamentales para las provincias del Azuay. El Azuay este rato está tan aislado del resto de la República, como estuvo en los primeros años de la República; no puede conectarse, conectarse por vía terrestre, por el callejón andino, con las otras provincias de la Sierra, porque la vía Balbanera-Shud, que fue contratada en los años de la Dictadura militar pasada, con Monolítica, aún no concluye. De acuerdo a informaciones oficiales de comienzos del Régimen, se habló de que esa vía debía concluir, debería concluir en diciembre de 1981; hace falta señor Presidente y señores Legisladores, conocer de la voz del señor Ministro de Obras Públicas, si la carretera Balbanera-Shud, que une el Callejón Andino, que es parte de la Panamericana, va a estar concluida para 1981. Que se nos indique los informes de fiscalización del Ministerio de Obras Públicas, que se nos envíen los cronogramas de trabajo, si es que estos han sido o no han sido cumplidos. Este rato los cuencanos tenemos que viajar de Cuenca a Guayaquil y de Guayaquil a Quito, para poder conectarnos con la capital de la República; igual podemos decir señor Presidente, y tenemos interés en conocer sobre el estado de los trabajos de la vía Cumbe-Girón-Pasaje; esta vía creo que si no debía estar ya concluida, debería estar en estos días concluida. Conozco

.../...

.../....

por la prensa de que el señor Ministro de Obras Públicas, ha hecho un recorrido de esta vía, ha mostrado su insatisfacción con el avance de los trabajos, pero necesita conocer el Parlamento, cuál mismo es el estado de la vía, cuándo va ha estar concluida la vía Cumbe-Girón-Pasaje. Este momento, cuando se anuncia la posibilidad de un paro en Cañar, y cuando ya se dió en la semana un paro en el Cañar, los cuencanos tuvieron que viajar a Loja, para de Loja viajar a Machala, de Machala a Guayaquil, para conectarse con el resto del país; esta situación realmente ya es ofensiva para la dignidad de los habitantes de la tercera ciudad de la República. En tercer lugar, el informe al señor Ministro de Obras Públicas, sobre los trabajos de la Avenida de las Américas, llamada circunvalación. Este Parlamento, en septiembre de 1979, trató de la Avenida de la Circunvalación, fijó una partida presupuestaria; sabemos por los periódicos de los últimos días, que el señor Ministro de Obras Públicas, recorrió los trabajos de la Avenida de la Circunvalación y declaró que hay necesidad de lupa para ver el avance de los trabajos. Pero señor Presidente, el Parlamento necesita conocer qué ha hecho el Ministerio de Obras Públicas, desde entonces acá, en orden al cumplimiento de los trabajos; conocer cual es el texto, cuales son los plazos señalados por los contratistas en el contrato celebrado con el Ministerio de Obras Públicas, para el cumplimiento de este trabajo. Y un último asunto señor Presidente, todo esto pues cierra el cordón de los problemas para mi provincia, por cuanto está cerrado el tráfico aéreo. El viejo, incómodo aeropuerto Mariscal La Mar, ubicado en el centro de la ciudad de Cuenca, está siendo objeto de un re-asfaltado en cuanto a su pista. Ese cierre, originalmente se dió que sería de un mes, pero la prensa del día de ayer del país, está hablando de que los trabajos de reasfaltado de el aeropuerto Mariscal La Mar de Cuenca, están suspendidos. Queremos saber señor Presidente y señores Legisladores, como Cámara Nacional de Representantes, como Legisladores que sobre todo representamos a nuestras provincias, queremos saber cuándo se van a concluir los trabajos de reasfaltado del Aeropuerto Mariscal La Mar. En segundo lugar señor Presidente, pido que así mismo por Secretaría, se solicite del Ministerio de Finanzas, un informe sobre el tratamiento que se está dando a las partidas presupuestarias, asignadas en la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Representantes, por petición nuestra, partidas presupuestarias de más de doscientos millones de sucres y que benefician a las distintas instituciones públicas del Azuay; a la Municipalidad, al Consejo Provincial, al Centro de Reconversión Económica, a la Universidad

.../....

.../...

de Cuenca, etcétera... Queremos saber si esas partidas están siendo transferidas, si están siendo pagadas; si es que no están siendo pagadas, queremos que se nos informe a causa de qué; si es que es posible la injuria de los personeros de las instituciones públicas de Cuenca?, si es que es falta de estudios?, o si es que es simplemente el deseo de no atender a las asignaciones provinciales, asignadas por el Parlamento. Pero quiero señor Presidente, que por Secretaría, se solicite una exhaustiva información al Ministerio de Finanzas, sobre las asignaciones provinciales, que fueron solicitadas por quien habla a la Comisión de Presupuesto y que fueron fiadas por la Comisión de Presupuesto para el Presupuesto Fiscal de 1981. Gracias señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Ollague.

EL H. OLLAGUE CORDOVA. Señor Presidente, señores Legisladores. Indudablemente que gran parte por lo menos del sector agrícola del país, se siente satisfecho por la actitud favorable de la Cámara Nacional de Representantes, en tratar de buscar los problemas, por decir, la solución a los problemas que aquejan a un gran sector productivo. Coadyuvando con la inquietud presentada aquí por un sin número de Legisladores, quiero recordar que en la primera etapa del Congreso, en 1979, conjuntamente con los colegas Legisladores Fadul y Falquez, presentamos un Proyecto de Decreto que decía relación con la rehabilitación de créditos para un sector marginado de la producción agrícola y artesanal del país. Yo quisiera pedir señor Presidente, aprovechando el buen ánimo de la H. Cámara, para tratar de resolver los problemas, que en el transcurso de la próxima semana, cuando usted crea mejor conveniente, tratar este Proyecto de Decreto, conjuntamente con la Ley de Defensa al Consumidor, que sería un complemento de la solución a los problemas de los consumidores, dado que empezamos el mismo 79 a tratar este proyecto y lamentablemente quedamos en la mitad. En esta oportunidad señor Presidente, quiero presentar un Proyecto de Decreto, relacionado con un cobro adicional, que en el año de 1968 se estableció por el lapso de diez años sobre el uso de teléfonos a favor de resolver los problemas del agua potable de Guayaquil. Yo no creo que exista un colega Legislador, a quien su pueblo no le haya reclamado agua potable. Quizás el monto de las recaudaciones de los pueblos pequeños, por el uso de teléfonos, sea insignificante, pero de alguna manera es mejor que nada y puede tratar de alguna forma ayudarse a resolver este problema. En tal virtud estoy pidiendo en este Decreto señor Presidente, que las recaudaciones que se realicen en cada uno de los pueblos o ciudades del país,

.../...

.../...

que tengan uso de teléfonos, quede en beneficio de cada una de las municipalidades, señor Presidente. Muchas gracias.-----

EL SENOR PRESIDENTE.- El H. Chiriboga.-----

EL H. CHIRIBOGA GUERRERO.- Señor Presidente, quiero solicitar lo siguiente: Primero.- Que por Secretaría se pida a los señores Ministros de Salud, Agricultura, Obras Públicas, Bienestar Social, Recursos Naturales, Educación, Industrias y Comercio, un informe lo más detallado posible, sobre las obras que se están realizando en la provincia de Esmeraldas -la que represento-, sus programas, provecciones e inversiones para el futuro inmediato y mediano. Igual cosa en lo que se refiere al CONADE, al señor Vicepresidente de la República; necesito también que por Secretaría, se me confiera una copia certificada del Proyecto, que en el año, en agosto del 79, presenté conjuntamente con otros Legisladores, sobre el Proyecto de Desarrollo Integral de la Región Norte del Ecuador, es decir de las provincias de Esmeraldas, Carchi, Imbabura, Napo, y Pastaza. Ahora en forma particular, al señor Ministro de Recursos Naturales que se sirva enviarnos a través de Secretaría, toda la documentación relacionada con la compra o proyecto de compra-venta de tres hectáreas de tierra, ubicadas en el kilómetro seis y medio, que según ciertos documentos que tengo, se las ha adquirido en setenta y cinco millones de sucres; es decir, veinte y cinco millones de sucres por hectárea. Al señor Ministro también de Recursos Naturales, que se sirva enviarnos un informe, y su opinión, su criterio, sobre el proyecto o ya la compra-venta no, no, perdón sobre la instalación de una nueva refinería en la provincia del Guayas, contrariando el proyecto original; ésta lo hago a pedido de la Cámara de Comercio de Esmeraldas, que en un documento que dirigiera hace algún tiempo al señor Presidente de la República y más autoridades, Ministro de Recursos Naturales, etc... y también creo que a esta Cámara, manifiesta que es el despilfarro más voluminoso, pone el "despilfarro" entre comillas, también que se está haciendo con los dineros del Estado, en una época en que se pide amarrarse o apretarse los cinturones. Ahora, al señor Ministro de Gobierno y Ministro de Trabajo y Recursos Humanos, que informen, sobre la muerte de dos trabajadores en la hacienda Palmera de los Andes; los nombres los proporcionaré a continuación en Secretaría. Al señor Ministro del Trabajo, que nos informe si la empresa Palmera de los Andes, antes Tatiana, cumplió o no el compromiso establecido y suscrito por ellos, junto con los trabajadores, en el Acta de Transacción, con participación de las autoridades del Trabajo. Al señor Ministro de Defensa Nacional y al señor Ministro de Recursos Naturales, que

.../...

.../...

informen sobre el atropello cometido contra tres trabajadores de la Refinería de Esmeraldas, cuyos nombres son: Victor Hugo Andrade, dirigente de esta Federación, los señores Luis Pazmiño y Rigoberto Ibarra; atropello cometido por el señor Comandante de la Base de Infantería de Marina de Esmeraldas, de nombre Luis Chacón. Aquí tengo una copia de la denuncia, que por razones de tiempo, no la hacemos leer, pero que vamos a entregarla a Secretaría para que la transcriba al señor Ministro de Defensa y Ministro de Recursos Naturales. Finalmente señor Presidente, voy a reiterar mi pedido hecho anteriormente, días atrás, para que usted se digne, tenga a bien designar una comisión de esta Cámara, para que viaje el día de hoy o mañana al Cantón Quinindé, provincia de Esmeraldas, e informe sobre el conflicto existente en la hacienda Palmera de los Andes y de la muerte de dos ciudadanos ecuatorianos trabajadores de esta empresa. Muchas gracias señor Presidente."

EL SENOR PRESIDENTE.- Sobre su pedido se delega al H. Chiriboga, al H. Abad, al H. Esparza, para que acudan a cumplir con su pedido; la fecha será la que ustedes decidan. El H. Chiriboga.

EL H. CHIRIBOGA GUERRERO.- Debido a que la situación es sumamente grave, que puede generar en situaciones de violencia, toda vez que la empresa Palmera de los Andes y su gerente, un señor Good, este, está utilizando elementos rompe huelgas y bandas paramilitares. Y ya esta mañana tuve una llamada desde allá, desde Quinindé, de los dirigentes de los trabajadores, diciéndome que estaban preocupados por esta situación. En tal razón, yo sugiero que se resuelva, que la Comisión viaje el día de mañana a más tardar, a Quinindé.

EL SENOR PRESIDENTE.- El H. Félix tiene el uso de la palabra."

EL H. FELIX NAVARRETE.- Si señor Presidente, se ha hablado mucho de la Región Oriental, hoy Región Amazónica, se han hecho versos y discursos, se ha hecho mucha demagogia por esta zona. Pero la situación y las necesidades permanecen latentes a través de esos pueblos y de esos colonos, que afianzados por un futuro mejor, llegaron a conlizar esas tierras. Concretamente voy a pedir señor Presidente, de que la próxima semana se ponga en el Orden del Día, un Proyecto de Decreto que está aprobado en Primera, así como lo había mencionado el Diputado Valdivieso, que es y que trata sobre la tenencia de la tierra; como es lógico suponer, el colono que vive desde hace cuarenta, treinta, quince años, no puede hacer ninguna gestión a través del Banco de Fomento, por un requisito tan fundamental, como es las escrituras de su propiedad. Por otra parte conozco de la situación y el problema con que se debate la población de Nuevo Rocafuerte, po-

.../...

blación de Nuevo Rocafuerte, donde con el espíritu de sus hombres, ellos mantienen permanente la soberanía de la Patria y ellos dicen; aquí no termina el Ecuador, aquí en Nuevo Rocafuerte, comienza el Ecuador; haciendo una reseña histórica señor Presidente, yo conocí Nuevo Rocafuerte, en el año 71, y últimamente su población ha comenzado a salir por esas situaciones que el Gobierno no ha podido darles como para mantener la frontera viva. Nuevo Rocafuerte, que está a una distancia de más de setecientos kilómetros de la capital; y en que a través de cuatro jornadas se llega a esta población fronteriza, necesita de los gobiernos, de la Cámara Nacional de Representantes tanto, y también del Poder Ejecutivo, una acción inmediata para mantener esta población viva, esta frontera viva. Y es así señor Presidente, que quiero yo presentar un Proyecto de Ley, que se trata de reivindicar, que se trata de evitar que esta población fronteriza muera, y este Proyecto de Ley trata de la creación de puerto libre de Nuevo Rocafuerte, en la Provincia de Napo, en consideración de que el Ecuador es suscrito al Tratado de Corporación Amazónica, y esta Corporación Amazónica tiene como finalidad el desarrollo, tanto social y económico de los pueblos que están situados en esta vasta, extensa zona Amazónica de la cual nosotros somos parte, pero que nada hemos hecho. Hablamos de soberanía amazónica y vemos que esa soberanía amazónica ni siquiera ha llegado a nuestros ríos, con vías de comunicación inmediata, como serían carreteras, y desde esos puertos que se crearían, ocupar sus inmensas aguas, hasta la desembocadura del Amazonas. Si este Proyecto de Ley, es resuelto por la Cámara Nacional de Representantes, estaremos haciendo una acción inmediata en procura de esa población de Nuevo Rocafuerte, en la provincia de Napo. Por otra parte señor Presidente, el año anterior había presentado un Proyecto de Ley, acerca de los Derechos Superficiarios de Oriente, cuenta especial de Derechos Superficiarios que se crearon con un Decreto Supremo 603, del 14 de octubre de 1970. Estos Derechos Superficiarios, tenían como finalidad que el cuarenta por ciento de cuyos fondos deberían emplearse en los Consejos Provinciales de la Región Amazónica, y el sesenta por ciento pasarían a los Ministerios de Obras Públicas, etc... Pero en el año de 1972, con Decreto Supremo 1073, del 16 de septiembre, estos Derechos Superficiarios pasan a las instituciones del IEOS, INECEL y otras más; y vemos que durante ocho años, estas instituciones nada han hecho con esos dineros en beneficio de los pueblos de Oriente, ni siquiera el IEOS ha podido realizar una obra como es de tener agua entubada, en parroquias o en cabeceras cantonales y por cierto inclusive en las mis

.../...

.../...

mas capitales de provincia. Este Proyecto de Ley, como es lógico, es la recuperación de estos Derechos Superficiales, que por derecho tienen los municipios de aquella área, esos fondos irán necesariamente a parar a los municipios cantonales que tienen la concesión las diferentes compañías transnacionales; y de esta forma pues financiar en algo a estos municipios con los Derechos Superficiales. Esta es mi petición concreta señor Presidente, y ruego que este Congreso Ordinario, trate algo en procura y en beneficio de los pueblos de oriente. Gracias.-----"

EL SEÑOR PRESIDENTE. " El H. Avala. "-----"

EL H. AYALA SERRA.- Señor Presidente, compañeros Legisladores, quiero intervenir y hacerlo en forma reiterada, sobre el pedido que tengo presentado desde el día 4 de agosto, para que se me entregue los documentos que tienen que ver con los manejos de los fondos de la Función Legislativa; hasta la presente fecha, estamos 14 de agosto, han transcurrido 10 días y esos documentos no me han llegado. Quiero especialmente señor Presidente, esas actas aunque ellas no están aprobadas por la Comisión de Mesa, pero pienso que son documentos sumamente importantes para la investigación que se está realizando; y aunque no soy miembro de la Comisión de Investigación, que usted designara, creo que tengo el mismo derecho de cualquier Legislador; para informarme en forma detenida sobre esta situación. Quiero señor Presidente, también solicitar que a la brevedad posible se incorpore dentro del Orden del Día, un Proyecto de Interpretación a uno de los Artículos constitucionales, que tiene que ver con el desempeño de los profesores de dos cargos, profesores que han venido manteniendo esta situación, antes de que entre en vigencia la actual Constitución que rige para el país. Quiero también señor Presidente, solicitar que en el Orden del Día, también se incorpore un Proyecto que beneficia a los trabajadores de IETEL, por el cual se les reconocen los derechos a participar dentro del Directorio de la Institución, Proyecto que está incluido dentro del trabajo que realizó hasta la semana anterior por el Plenario de las Comisiones, pero que desgraciadamente tampoco pudo ser concluido. Quiero reiterar también señor Presidente, mi pedido y que se me otorgue copia de la comunicación que envíe la Cámara Nacional de Representantes, al señor Presidente de la República, en el sentido de que nos envíe una terna para designar el Superintendente de Bancos, designación que hasta el momento no se la ha hecho acorde a la Constitución; y una persona que viene fungiendo en estas funciones desde la Dictadura, sigue manejando la Superintendencia de Bancos, sin apegarse a las normas

.../...

.../...

Constitucionales. Quiero también señor Presidente, sumarme al pedido de que se estudie la Ley de Enriquecimiento Ilícito, sobre lo cual yo presenté hace cerca de ocho meses un Proyecto también que debe reposar en la Comisión respectiva, un Proyecto contra el Enriquecimiento Ilícito. Por último señor Presidente, quiero solicitar, porque así lo están haciendo conocer y en alguna oportunidad cuando vinieron las delegaciones de la Unión Nacional de Educadores, ofrecimos que esa bendita Ley de Impuesto a la Renta iba a ser reformada a la brevedad posible, y si mal no recuerdo en esa oportunidad, dijimos que era hasta muy posible que en una semana salga esa reforma a la Ley del Impuesto a la Renta; han transcurrido varios meses y esta Ley del Impuesto a la Renta sigue sin tocarse. Ojalá que por la prioridad y por la gran trascendencia social que tiene, sea puesta en consideración a la brevedad posible en el Congreso Nacional. Y por último quiero indicar señor Presidente, que la tarde de hoy estaré presentando un Proyecto de Ley, que tiene que ver con la defensa de los Minusválidos del país, en este año que se lo ha consagrado a los minusválidos del país, es una de nuestras principales preocupaciones; y aunque sabemos en forma extraoficial, que aquel Proyecto por el cual se le exoneraba de una serie de impuestos a los minusválidos para traer los implementos necesarios para su eficaz desenvolvimiento, ha sido vetado. Ahora queremos por lo menos insistir con esta Ley de defensa del minusválido, que aspiro ha presentarla en la tarde de hoy, y que a la brevedad posible sea puesta, en el Congreso Nacional a consideración, en vista de que este año se celebra el año del impedido a nivel mundial, el año del minusválido. Y una cosa que sería realmente importante y trascendente para el país, sería que nosotros ayudemos a estos elementos que ascienden casi a setecientos mil ciudadanos en el país. Eso es todo señor Presidente. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Muñoz. Perdón señores Legisladores, están inscritos el H. Muñoz que va hacer uso de la palabra, el H. Gallagos, Velásquez, Bucarám, el H. González, Kubes, Pico, Moreno, Lara y Chamoun. El H. Muñoz.

EL H. MUNOZ HERREPIA.- Señor Presidente, señores Legisladores.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, sírvase constatar el quórum por favor.

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente, están treinta y cinco HH. Legisladores presentes.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe H. Muñoz.

EL H. MUNOZ HERRERIA.- Gracias señor Presidente, realmente es emo

.../...

.../...

cionante que todos los señores Legisladores, auscultando sus legítimas aspiraciones, sean de carácter nacional o seccional, presenten - esta mañana; por mi parte, quiero que se oficie al señor Ministro de Finanzas, sobre las asignaciones provinciales de mi provincia Imbabura, contempladas en el programa de desarrollo de dicha provincia, elaborando conjuntamente con el Legislador Luis Mejía y con las peticiones del H. Marco Proaño Maya, porque recuerdo que en la Sesión de la Comisión de Presupuesto, el señor Ministro de Finanzas nos presentó un panorama sombrío y ofreció hacer prioridades para dar curso a las aspiraciones provinciales. Es más, soy de los que creo que es imprescindible la necesidad de estas asignaciones provinciales, señor-Presidente y señores Legisladores, sobre todo para los Representantes Provinciales, en vista de que en las ciudades grandes, como Quito y Guayaquil, se puede hacer una función más de tipo político; en cambio que, los Legisladores de provincias siempre respondemos en acciones conjuntas con los municipios y el Consejo Provincial. Específicamente me llama la atención de que el señor Ministro de Finanzas, no haya dado trámite a la asignación correspondiente para el Centro de Salud de Ibarra; este Centro de Salud, para conocimiento de los señores Legisladores, es el primero que se hizo en el país, por lo tanto ha funcionado veinte y cinco años en un edificio vetusto, y es la aspiración de la ciudadanía ibarreaña y en general imbabureña de que se haga realidad. El Hospital Centro de Salud, del flamante cantón Pimampiro, que constaba también en su asignación y no se ha dado curso a la misma, es imprescindible dada la gran densidad poblacional que tiene ese nuevo cantón de la provincia de Imbabura. - Segundo.- Oficiar al señor Ministro de Salud Pública, para que en cumplimiento con el compromiso adquirido con Imbabura, con el país, se ponga lo más pronto en ejecución la obra del Hospital Regional de Salud Pública de Imbabura, cuya capacidad es de 220 camas y que servirá a toda la Región Norte del país, Tercero.- Asuntos, como el Ingenio de Tababuela, que deben resolver el señor Ministro de Trabajo y el señor Ministro de Bienestar Social. La situación es angustiosa señor Presidente, para los trabajadores del Ingenio Tababuela y que es una de las pocas industrias que mi provincia tiene, y que da vida a un gran marco poblacional y es uno de los pocos ingresos, que las gentes de escasos recursos tienen allá. Cuarto.- El problema de la fábrica textil Imbabura, de la ciudad de Atuntaqui, que debe resolver el señor Ministro de Bienestar Social y Trabajo. Y finalmente señor Presidente, para no cansar la atención de los colegas, el ofrecimiento formal de que los miembros de la Comisión de Mesa,

.../...

daremos prioridad a los Proyectos de Ley de interés nacional, sin -
distingos de partidos políticos, sino viendo el objetivo que ellos -
tienen y el alcance que significa en beneficio de cada uno de los -
sectores marginados del país. Muchas gracias señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- EL H. Gallegos.-----

EL H. GALLEGOS DOMINGUEZ.- Si señor Presidente, señores Legislado -
res; voy a ser muy corto señor Presidente, capaz de que con mi in -
tervención podamos retirarnos. En un asunto señor Presidente, algo -
que ya fue ayer mencionado por el señor Diputado Caicedo, y que lo -
hago a nombre de la Legislatura de Pichincha, cual es la gravísima -
situación que atraviesa el Consejo Provincial de Pichincha, un orga -
nismo de servicio, un organismo seccional de servicio, que se encuen -
tra amenazado señor Presidente casi a la paralización por la falta
de recursos y por el incumplimiento de determinados sectores del Es -
tado, que no van a satisfacer aquellos compromisos que lo adquirie -
ron contractualmente. Sabemos señor Presidente, que el Consejo Pro -
vincial de Pichincha, igual que muchos otros organismos seccionales,
tienen como actividad propia la prestación de determinados servi -
cios, en colaboración con la comunidad y el Estado; a la comunidad
se le pide el esfuerzo privado, para que se sienta participe de su -
gestión. El Consejo Provincial y el sector privado ha cumplido, pero
el sector público, no ha satisfecho en nada los compromisos que ad -
quirió por los contratos que se suscribieron. Estoy de acuerdo señor
Presidente y señores Legisladores, que al llamado del Presidente de
la República, todos hemos considerado que la austeridad en este mo -
mento es indispensable, que la ejecución o iniciación de obras nue -
vas faraónicas, que no tengan el extracto de absoluta necesidad, -
realmente pueden ser diferidas para otra oportunidad; pero aquellas
obras de absoluta necesidad, de infraestructura, de desarrollo, que
ya se iniciaron, no es posible señor Presidente y señores Legislato -
res, que se las suspenda por incumplimiento del sector público; es -
así como en los años de 1979 y 1980, se han suscrito con el DINACE,
con el DINADER, con el Ministerio de Bienestar Social, con el Minis -
terio de Educación, con el Ministerio de Gobierno, con FODERUMA, con
venios para la construcción de sedes sociales, de caminos vecinales,
de alcantarillados, de escuelas, de guarderías, para el desarrollo
de una semana cultural y en fin señor Presidente, se contratan, -
están en plena ejecución, y hoy día el Consejo Provincial, no sola -
mente que se va a ver obligado a paralizar esas obras, sino incluso
con riesgo de ser demandado por el incumplimiento a los contratistas -
tas. Yo comprendo señor Presidente, que es necesario y es el momento

.../...

.../...

de la austeridad, pero la inclemencia de la austeridad no debe ir a los organismos de servicio público, a los organismos del sector público, que realmente llegan con sus obras, como son los organismos seccionales, los Municipios y los Consejos Provinciales. No es posible que los recortes se dirijan por parte del Estado y el Ministerio de Finanzas, hacia los Municipios y los Consejos Provinciales; hoy día veo en la prensa de Guayaquil, que el Municipio de Guayaquil reclama que no se pagan las rentas; oigo al señor Diputado Tama que no se cumplen con los compromisos a Cuenca; esto no es posible señor Presidente, y estoy seguro que por otro lado, no se ha recortado, ni se ha modelado en nada los gastos del Gobierno. Yo creo señor Presidente, que es hora de que atendamos con la premura que se requiere a estos organismos, que desde su fundación, desde su creación, que son coincidentes con la República, vienen sirviendo y retribuyendo así la confianza que el pueblo les encargó o les dió, cuando les mandó a que cumplan esas funciones de servicio público. Por eso señor Presidente, concretamente a pedido de los Legisladores de Pichincha o por lo menos del señor Diputado Caicedo, del señor Diputado Gil Barragán, con quien he consultado y con aquellos Diputados de Pichincha que quieran sumarse; le ruego a usted señor Presidente, que se sirva dirigir la demanda que estamos haciendo los Legisladores de Pichincha, a estos organismos y ministerios, así como al Ministerio de Finanzas, para que caso de que no se hayan consignado los fondos correspondientes, se lo haga a la brevedad y con la exigencia posible. En segundo lugar señor Presidente, y en una forma muy corta, quiero referirme a aquel requerimiento que lo hizo el señor Diputado Severo Espinosa, de que las comisiones informen sobre la labor desarrollada. El señor Diputado Espinosa, no ha hecho sino adelantarse a la labor de los mecanógrafos de la Comisión de lo Civil y Penal, ya que se está trabajando un informe detallado, de la labor que ha desarrollado la Comisión de lo Civil y Penal, pero coincidentalmente señores Legisladores, la prensa del día de hoy, manifiesta que la Comisión de lo Civil y Penal, aprobó, presentó y concluyó sesenta Proyectos en el ejercicio del año que decurre, mejor dicho, en el año que ha pasado. Entre los muchos Proyectos que ha aprobado la Comisión de lo Civil y Penal, algunos ya son Ley de la República. Aprobaron no solamente Proyectos pequeños de incidencia particular, aprobaron leyes de verdadera trascendencia nacional, como el caso de la Ley de Tránsito, la Ley de Régimen Municipal, que no es una simple aprobación; y vale la oportunidad citarlos aquí señor Presidente, uno de los verdaderos gestores, impulsores de esos Proyectos, el se

.../...

ñor Diputado Espinosa, ha contribuído con una serie de iniciativas; son muchos los artículos que se han aprobado para reformar la Ley de Régimen Municipal y desgraciadamente fueron tantas las observaciones, los comentarios y las opiniones que se dieron por parte del Plenario para Segunda, que no se alcanzó a presentar en el período pasado, para la aprobación en Segunda, pero que espero, que si no es esta Cámara, será el próximo Plenario el que apruebe aquello, que realmente es de urgente necesidad, porque estos organismos seccionales no pueden seguir viviendo con una Ley obsoleta. Se ha aprobado señor Presidente y señores Legisladores, reformas al Código Penal, se han cantonizado muchos sectores de la Patria, se ha hecho una Ley de Registro, se ha hecho una codificación del Procedimiento Civil, se ha hecho una Ley Nacional de Archivos, se ha hecho y se ha reformado la Ley de Servicio Militar Obligatorio, se ha presentado reformas a la Ley de Personal, la Codificación del Procedimiento Penal; y por último, algo que aquí se ha mencionado por parte del señor Diputado Barragán, aprobó ya aquel Proyecto por el cual se suprime el fuero a aquellos funcionarios públicos que han incurrido en peculado. En definitiva señor Presidente, yo sí creí que a este llamado de un Legislador tan serio como es el señor Diputado Espinosa, en mi calidad de miembro y Vicepresidente de la Comisión de lo Civil, debía anticiparme al informe que va les llegará a todos y cada uno de ustedes, en esta locución que usted me ha permitido señor Presidente y por su gentileza, hacerlo. - Gracias. -----

EL SENOR PRESIDENTE. - Señores Legisladores, si bien es cierto que la resolución de la Cámara, es que durante el día viernes, se trabaje tres horas, así fue resuelto; ha sido costumbre que a la una de la tarde se suspende la Sesión en función de los Legisladores de provincias. Pregunto a la Sala; están inscritos los HH. Velásquez, Bucaram, González, Kubes, Pico, Moreno, Lara, Chamoán, Cueva y Trujillo; seguimos o serían los que intervengan en este orden a partir del día en que se vuelva a tratar las intervenciones, para peticiones de Legisladores. Se mantiene la lista para la próxima Sesión. Se clausura la Sesión. -----

-III-

EL SENOR PRESIDENTE. Se Clausura la Sesión siendo la una y diez minutos de la tarde. -----

.../...

.../...

Ing. Raúl Baca Carbo
PRESIDENTE TITULAR DE LA H. CÁMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES



Dr. Francisco Garcés Jaramillo
SECRETARIO TITULAR DE LA H. CÁMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

JVS/mb1